ZKIA./NÚM. 2021/011475
DATA/FECHA 15/12/2021
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUESTA A PUNTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BARAKALDO

ARTÍCULO 1º. - ANTECEDENTES

El alumbrado exterior es uno de los servicios básicos del municipio, estando sus instalaciones reguladas por una extensa y variada reglamentación específica, en la que en función de su dimensión y características existen diferentes grados de obligatoriedad. Si bien es obligación del Ayuntamiento mantener el buen estado de funcionamiento de todas las instalaciones de alumbrado exterior de las que es titular, una deficiente gestión del mantenimiento de las instalaciones puede llegar a suponer un riesgo para las personas, animales y cosas. Dicho riesgo potencial puede ser derivado tanto por la inseguridad generada por la incorrecta o insuficiente iluminación de los espacios públicos, así como por el riesgo eléctrico derivado del contacto directo o indirecto con los elementos de las instalaciones.

Las inspecciones o revisiones de seguridad de carácter periódico forman parte de las actividades que han establecido los Órganos competentes en materia de seguridad y son realizadas por personas físicas o jurídicas, debidamente autorizadas, que teniendo capacidad de obrar y disponiendo de los medios técnicos, materiales y humanos e imparcialidad e independencia necesarias, pueden verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos de seguridad establecidos en los diferentes Reglamentos y que se denominan Organismos de Control Autorizados (en adelante OCA).

El resultado de la inspección que realice el OCA, se plasma en un Certificado de Inspección que puede ser Favorable, Condicionado o Negativo. La emisión del mismo implicará la necesidad de su corrección en plazo determinado, incluso en el caso de Certificado favorable con defectos leves.

Hasta el momento, cuando se han detectado deficiencias para cuya corrección, en aplicación de la normativa sectorial, era imprescindible la intervención de Empresa Instaladora Autorizada, esos trabajos se han contratado de manera puntual para cada instalación afectada. Con independencia de estas actuaciones, la Brigada Municipal ha venido realizando operaciones de mantenimiento correctivo para preservar las condiciones de alumbrado exterior, labores que entre otras comprende la reposición de lámparas, la atención a avisos y reparación de averías, la programación de encendido/apagado de las instalaciones, etc.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	1/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

Por otra parte, la modificación de la Ley 8/2004, de 12 de noviembre, de Industria de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante el Decreto 5/2018, de 16 de enero, de procedimiento de gestión de las inspecciones periódicas de instalaciones y equipos sometidos a reglamentación de seguridad industrial, permite que, una vez emitido el Certificado de Inspección OCA, el instalador autorizado que realice los trabajos necesarios de adecuación acredite que se han cumplido los requerimientos que consten en el Certificado del OCA mediante la emisión del correspondiente Certificado de corrección, evitándose la necesidad de nueva inspección por OCA, con lo que se estima que los rendimientos van a ser superiores.

Considerando necesaria una inspección de la totalidad de las instalaciones de alumbrado exterior pertenecientes al Ayuntamiento de Barakaldo con la finalidad de adaptarlas a norma, no siendo posible la realización de los trabajos Certificativos de instalaciones señalados en el párrafo anterior y por su naturaleza tampoco algunos de los trabajos necesarios para la consecución de aquel resultado sin recurrir a medios externos, y siendo también imprescindible garantizar la no interrupción de las operaciones de mantenimiento correctivo que realiza la Brigada Municipal, se plantea la licitación del contrato de servicio de inspección y puesta a punto de las instalaciones de alumbrado exterior del Ayuntamiento de Barakaldo.

ARTÍCULO 2º. – OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación del servicio de puesta a punto de las instalaciones de alumbrado público de conformidad a las exigencias del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RD 842/2002) para la obtención de la documentación certificativa de cada instalación con "valoración favorable sin defectos".

Los trabajos se realizarán en base a la metodología establecida en el presente pliego, de la que se derivan tres fases lógicas: inspección de las instalaciones, el diagnóstico de las mismas y finalmente adecuación a normativa de las instalaciones.

El ámbito de las actuaciones que constituye el objeto del contrato es el de la totalidad de las instalaciones de alumbrado público de Barakaldo, cuya descripción y características se indican en el anexo 1, con los siguientes niveles de intervención:

- La inspección inicial por parte del OCA se realizará sobre la totalidad de las instalaciones de alumbrado público de Barakaldo.
- De acuerdo a los datos de los que dispone actualmente el Ayuntamiento de Barakaldo, el número de adecuaciones se prevé que no superará el 45% de las instalaciones objeto del presente

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	2/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

pliego. El Ayuntamiento determinará gradualmente las instalaciones a diagnosticar en función, principalmente de la clasificación de los defectos que prevé la ITC-BT 05.

- Los trabajos de adecuación a normativa se realizarán sobre las instalaciones diagnosticadas que establezca el Ayuntamiento en función, tanto de la clasificación de los defectos que prevé la ITC-BT 05, como la disponibilidad presupuestaria del contrato en cada momento, hasta que se agote el límite de gasto previsto en el contrato.

Respecto a cada una de las instalaciones en las que se intervenga, los trabajos concluirán en el momento de obtención de la documentación certificativa de cada instalación con "valoración favorable sin defectos".

ARTICULO 3º. - DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

Como se ha indicado, los trabajos de puesta a punto constarán de tres fases lógicas: inspección de las instalaciones, el diagnóstico de las mismas y finalmente adecuación a normativa de las instalaciones.

La inspección de las instalaciones será gestionada por la empresa adjudicataria, siendo efectuada por un OCA, quien realizará una inspección de cada instalación, comprobando el estado de las mismas, así como su adecuación a la normativa y reglamentación de aplicación.

Concluida la inspección de las instalaciones por el OCA, paulatinamente, de acuerdo al orden establecido por el Ayuntamiento y conforme a lo indicado en la ITC-BT 05 según la clasificación de defectos, muy graves, graves y leves, la adjudicataria procederá al diagnóstico de las instalaciones. En el diagnóstico se comprobará el estado de todos los elementos de los que consta la instalación de alumbrado y se determinarán las actuaciones a realizar para su adecuación a la normativa vigente, especialmente aquellos elementos que se hayan señalado en la inspección por parte del OCA. En esta fase la brigada eléctrica municipal colaborará de forma activa y coordinada con la adjudicataria, tanto por el conocimiento previo de las instalaciones de que dispone por realizar su mantenimiento ordinario, como por el conocimiento que deberá tener de la instalación adaptada para su correcto mantenimiento una vez certificada su puesta en norma.

Una vez realizado el diagnóstico de cada instalación, se realizará la adecuación de las mismas en función de la disponibilidad presupuestaria del contrato en cada momento, realizando todos los trabajos necesarios para la adecuación de la instalación y de los componentes de los que consta, de acuerdo al diagnóstico realizado y al certificado de la inspección del OCA.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	3/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2021/011475
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 15/12/2021

Es por ello que dentro del contrato se incluyen todos los trabajos necesarios que, de forma sistemática e individualizada, se ejecuten sobre las instalaciones de alumbrado público, con el objeto de poner las instalaciones bajo los criterios y requerimientos establecidos en los reglamentos y normativas de aplicación a las instalaciones de alumbrado público. Se incluyen, con carácter orientativo no limitativo, las siguientes operaciones:

- Diagnóstico para la adecuación de instalaciones de alumbrado público incluyendo todos sus elementos como, cuadros eléctricos, canalizaciones, arquetas, columnas, cableado, sistema de tierras, equipos de alumbrado, etc.
- Medición de puesta a tierra, aislamiento de cables, comprobación de diferenciales.
- Análisis de los problemas existentes.
- Sustitución de cableado.
- Reparación o sustitución de cuadros eléctricos, así como la aparamenta incluida en estos.
- Ejecución de canalizaciones de alumbrado y arquetas.
- Sustitución de luminarias.
- Medición de la iluminancia (lux).
- Documentación técnica de la instalación y tramitación con Órgano competente de la Comunidad Autónoma.
- Inventariado de instalaciones.
- Retirada de reguladores no operativos.

No se incluyen dentro del contrato las labores habituales de mantenimiento no vinculadas a la adecuación sistemática e individualizada a normativa de las instalaciones, y cuyo objeto es el de mantener el correcto estado de conservación y funcionamiento, lo cual incluye operaciones como la reposición de lámparas, la atención de avisos de averías, la programación de encendido/apagado de las instalaciones, etc., por ser éstas labores que corresponden a la brigada eléctrica municipal.

ARTÍCULO 4º.- METODOLOGÍA Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

4.1.- Metodología general de trabajo.

Los trabajos se realizarán con la debida calidad y adecuación a la normativa de aplicación, en especial el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y demás instrucciones que lo desarrollan, así como con las calidades establecidas en los bloques 5, 6, y 7 del anexo 2 del presente pliego, por lo que en el supuesto de que no cumplan los anteriores criterios, la empresa adjudicataria estará en la obligación de rehacer el trabajo, sin costo adicional alguno para el Ayuntamiento.

La empresa adjudicataria deberá comunicar inmediatamente al

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	4/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

Ayuntamiento cualquier anomalía o circunstancia que afecte al desarrollo normal de los trabajos.

Los trabajos deberán estar perfectamente señalizados de día y de noche, correctamente limitados mediante vallas y debidamente balizados, de modo que la zona de trabajo quede independizada del resto de la vía pública.

4.2.- Inspección inicial de las instalaciones de alumbrado público.

En el plazo máximo de diez días hábiles desde el inicio del contrato, deberán realizarse al menos 30 inspecciones por parte del OCA. El plazo para la realización de todas las inspecciones será de dos meses desde el inicio del contrato, incluidas las instalaciones de potencia contratada menor de 5 kW a las que se realizará una inspección voluntaria para comprobar el estado de las mismas.

Antes del inicio de las inspecciones, la empresa adjudicataria deberá informar al Ayuntamiento de la programación de las mismas. El Ayuntamiento deberá estar informado de la fecha efectiva de realización de las inspecciones, pudiendo estar presente en las mismas.

En el caso de las instalaciones en las que sea preceptiva la realización de la inspección por OCA, será obligatorio realizar la tramitación de la documentación con el Órgano competente de la Comunidad Autónoma en un plazo máximo de siete días hábiles, desde la realización de cada inspección. Tanto esta documentación como la correspondiente a aquellas instalaciones en las que se realizará una inspección voluntaria, será remitida al Ayuntamiento en un plazo máximo de siete días hábiles, desde la realización de cada inspección.

Se dará por finalizado el trabajo de inspección inicial de las instalaciones una vez concluidas todas las inspecciones y tramitada toda la documentación con el Órgano competente de la Comunidad Autónoma de aquellas preceptivas.

4.3.- Diagnóstico de las instalaciones de alumbrado público.

Disponibles los primeros certificados de instalaciones, el Ayuntamiento requerirá el comienzo de los trabajos de diagnóstico de aquellas instalaciones que considere, mediante la emisión de órdenes de trabajo individuales por cada instalación. En el diagnóstico, se incluirán todos los elementos de los que consta, en especial aquellos elementos con defectos detectados en la inspección OCA. A medida que vayan siendo entregados los restantes certificados, se actuará de igual manera.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	5/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2021/011475
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 15/12/2021

El diagnóstico deberá indicar los defectos causantes de las deficiencias y tendrá como resultado una propuesta cuyo objetivo será la puesta en normativa de la instalación. En ésta se reflejará de forma detallada como mínimo:

- Todas las actuaciones necesarias para solventar los defectos indicados en el certificado de inspección OCA, hasta la consecución de "valoración favorable sin defectos" de la instalación.
- La planificación de las tareas, incluyendo los plazos. Los citados plazos no deberán superar dos semanas a partir de la fecha de emisión de la orden de trabajo de adecuación. En caso de ser necesario un plazo superior, la empresa deberá justificarlo debidamente mediante informe, señalando las circunstancias especiales que concurren para la citada imposibilidad.
- Relación de todos los medios, tanto humanos como materiales necesarios para la realización de las tareas señaladas, incluida su valoración conforme al anexo 2.
- La documentación técnica y relación de tramitaciones reglamentarias.

El plazo para la realización del diagnóstico y propuesta valorada será de cinco días hábiles desde la recepción por parte de la empresa adjudicataria de la orden de trabajo correspondiente.

Una vez completada la orden de trabajo de diagnóstico, la empresa adjudicataria remitirá al Ayuntamiento la documentación generada para el examen y comprobación de que las tareas y medios propuestos son los adecuados, pudiendo éste proponer variantes siempre en cumplimiento del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. La orden de trabajo de diagnóstico será aprobada una vez entregada y aceptada la propuesta.

4.4.- Adecuación de las instalaciones de alumbrado público.

Resuelta la aprobación de la propuesta, el Ayuntamiento podrá expedir una orden de trabajo de adecuación de instalación.

En la orden de trabajo de adecuación aparecerá la relación de todas las tareas y medios necesarios, aprobadas en la propuesta, para la adecuación de las instalaciones. La adecuación de las instalaciones deberá incluir la elaboración de la documentación técnica referida en el artículo 4.5.

En el trabajo de adecuación de la instalación se incluirá el marcado mediante pintura de todos los puntos de luz y el cuadro de mando para su unívoca identificación. Dicho marcaje, que será coincidente con la

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	6/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

numeración del inventario, será realizado con una pintura resistente de exteriores, con un color que contraste con el color del fondo sobre el que se pinta, y con una altura de letra mínima de 50 mm.

En caso de ser necesario un plazo para la realización del trabajo de adecuación de la instalación superior al establecido en la propuesta de adecuación, la empresa deberá justificarlo debidamente mediante informe, señalando las circunstancias especiales que concurren para la citada imposibilidad. El Ayuntamiento, una vez terminados los trabajos por parte de la empresa adjudicataria, dispondrá de un plazo máximo de un mes para la validación de los mismos.

Al finalizar cada orden de trabajo de adecuación, las instalaciones correspondientes deberán haber quedado adecuadas al Reglamento electrotécnico para baja Tensión (RD 842/2002) y la empresa adjudicataria deberá haber realizado todas los trabajos y trámites necesarios para la obtención de "valoración favorable sin defectos" de la instalación.

De forma excepcional, en caso de ser necesario algún medio, suministro o trabajo para la adecuación de una instalación que no estuviera reflejado en la propuesta aprobada por el Ayuntamiento, la empresa adjudicataria previamente deberá realizar un informe en el que detalle las circunstancias que así lo exigen y la valoración de la ampliación, la cual deberá ser aprobada por el Ayuntamiento.

En caso de que la cantidad de los medios sean inferiores a los valorados en el diagnóstico se ajustará el presupuesto a lo realizado.

No será abonado ningún medio, suministro o trabajo que no haya sido incluido y aprobado en una orden de trabajo emitida por el Ayuntamiento.

4.5.- Documentación de las instalaciones puestas en norma

Los trabajos de diagnóstico y adecuación de las instalaciones de alumbrado público incluirán obligatoriamente la documentación e inventariado de todo el conjunto de la instalación, tanto de las partes en las que se ha actuado como del resto de la instalación.

La documentación de las instalaciones constará de la documentación técnica preceptiva y de aquella que sea necesaria para definir y caracterizar la instalación, que como mínimo contendrá:

- Características y secciones de los conductores.
- Características y diámetros de los tubos de las canalizaciones.
- Relación nominal de los receptores, su potencia, sistemas y dispositivos de seguridad adoptados.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	7/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2021/011475
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 15/12/2021

- Esquema unifilar de la instalación y características de los dispositivos de corte y protección adoptados, puntos de utilización y secciones de los conductores.
- Croquis de su trazado.
- Cálculos justificativos del diseño.

En cuanto al inventariado de la instalación se refiere, se deberá completar, corregir, y actualizar el existente recogiendo especialmente los siguientes elementos:

- Luminarias con su disposición y numeración en soporte.
- Columnas, báculos y soportes, con su disposición.
- Cuadros de mando con su disposición, y esquemas unifilares.
- Canalizaciones con sus características y trazados.
- Líneas eléctricas con sus características y trazados.
- Arquetas y su disposición.

El inventario estará referenciado a la cartografía municipal y se vincularán a cada elemento sus características, fotografías, actuaciones, etc.

El Ayuntamiento dispone de un inventario realizado en 2018, en el que se referencian, ubican y describen brevemente los centros de mando, y las luminarias de las que constan. Al inicio del contrato el Ayuntamiento facilitará a la empresa adjudicataria el citado inventario, y la información complementaria de que se disponga.

La empresa adjudicataria deberá facilitar a la finalización de cada actuación de puesta en normativa toda la información disponible y la carga de datos en el inventario municipal.

La empresa adjudicataria deberá garantizar la operatividad de las actualizaciones realizadas en el inventario de Alumbrado Público de Barakaldo. El software de edición utilizado actualmente en el Ayuntamiento de Barakaldo es ArcEditor, de Esri.

4.6.- Sistema de información del servicio

La empresa adjudicataria implementará un sistema de información del servicio, que deberá estar operativo en el plazo máximo de un mes desde el inicio de las prestaciones del contrato, y que deberá mantener y explotar en su centro de proceso de datos. Durante el periodo de implantación del sistema de información, mientras no esté operativo, la empresa deberá trasladar toda la información del servicio al Ayuntamiento por correo electrónico.

Durante la duración del contrato, se deberá poder acceder a la

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	8/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2021/011475
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 15/12/2021

información desde el Ayuntamiento, por Internet, utilizando cualquier navegador y versión, para lo que se dará acceso al sistema a las personas responsables municipales del servicio, con el perfil de aplicación necesario. En todo caso, se garantizará su funcionamiento con los tipos de navegadores que disponen o dispongan los puestos de trabajo del Ayuntamiento y el acceso a la información será en tiempo real.

Todos los costes de licenciamiento y/o componentes informáticos necesarios para su implantación, comunicación y gestión serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

La empresa adjudicataria será responsable de cargar en el sistema todos los contenidos (información) sobre el servicio, que se mantendrán actualizados en todo momento.

A través de este sistema, la empresa adjudicataria pondrá en conocimiento del Ayuntamiento, los siguientes datos, como mínimo:

- Resumen diario de las incidencias que hayan repercutido directa o indirectamente en el servicio.
- Seguimiento y control diario de la evolución de los trabajos en curso, detallando los medios humanos y materiales empleados en las actuaciones, y la previsión de plazos para la realización de las actuaciones.
- Informe semanal de seguimiento de la planificación de las inspecciones OCA y documentación relacionada.
- Toda la documentación técnica generada relativa a todos los aspectos del servicio.
- Documentos RLC y RNT correspondientes (antiguos TC1 y TC2) o documentos que los sustituyan, mensualmente.

Para cada orden de trabajo, la empresa adjudicataria realizará un parte con los medios empleados. Estos partes deberán ir acompañados de un informe descriptivo de los trabajos con documentación gráfica (fotografías y croquis de detalle o planos).

El sistema informático deberá permitir acceder a los partes de trabajo y a los informes.

Dentro del sistema se alojará, en un apartado específico, toda la documentación del contrato referente a Prevención de Riesgos Laborales que le sea requerida desde el Ayuntamiento.

El sistema dispondrá de las herramientas necesarias para consultar y listar todos los datos que contenga, permitiendo la generación de documentación en formato PDF o en formatos compatibles con Microsoft Office 2003. Estas utilidades deberán adaptarse a las necesidades del

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	9/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ZKIA./NÚM. 2021/011475
DATA/FECHA 15/12/2021
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

Ayuntamiento.

En todo caso, la empresa adjudicataria queda obligada a preparar cuantos informes y estudios relacionados con el servicio le sean ordenados por el Ayuntamiento.

ARTÍCULO 5º.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

En lo que se refiere a las condiciones especiales de ejecución del contrato como instrumento para desarrollar políticas públicas, se constituyó una Comisión Técnica Municipal para tratar este asunto. El artículo 202.1 de la LCSP solo exige de forma obligatoria contar con una condición especial de ejecución de tipo social o ambiental. En este caso se ha optado por condición de tipo ambiental por las características del objeto del contrato.

Durante el período que dura el contrato, la empresa adjudicataria deberá presentar documento que acredite la correcta gestión de los residuos generados. Esto es:

- Los residuos generados de obra serán retirados, transportados y tratados por gestor autorizado.
- El tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, así como envases de residuos peligrosos y otros residuos peligrosos, se gestionarán a través de gestor autorizado.

La empresa adjudicataria deberá presentar al finalizar cada trabajo de adecuación, junto con la factura, el documento emitido por gestor autorizado de la aceptación de los residuos generados.

ARTÍCULO 6º.- MEDIOS MATERIALES

La empresa dispondrá de la maquinaria, herramientas, y equipos necesarios para la prestación del servicio. Estos medios se elegirán de acuerdo con las funciones que deban realizar, adaptándose a los condicionantes del servicio.

Todos los medios materiales serán adecuados a las zonas de trabajo, evitando en todo caso el deterioro de éstas. En caso de deterioro o daños de alguno de los elementos de la vía pública, debido a una mala ejecución del servicio o a la utilización de medios materiales inadecuados, será la empresa adjudicataria la responsable de subsanar o reparar los elementos dañados a la mayor brevedad.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	10/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2021/011475
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 15/12/2021

Para la elección de los medios materiales se tendrán en cuenta los principios de la actividad preventiva. De estos principios, se hará hincapié en sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro, teniendo en cuenta la evolución de la técnica a través de la implantación de equipos de trabajo que favorezcan las condiciones ergonómicas de las personas trabajadoras.

Se prestará especial atención a las condiciones estéticas de estos medios, que deberán ofrecer en todo momento un aspecto limpio y cuidado.

Debido a las especiales características de las instalaciones de alumbrado público y el servicio que se va a prestar, será indispensable disponer de unos medios materiales con los que sea posible realizar un diagnóstico y análisis inicial de cada instalación, así como posterior realización de los trabajos conducentes a la adecuación de las instalaciones. Para ello la empresa adjudicataria dispondrá de los medios materiales referidos en el bloque 4 del anexo 2, con su correspondiente plazo de disponibilidad, los cuales serán objeto de abono conforme a lo establecido en el artículo 15.

Así mismo, la empresa adjudicataria deberá tener disponible en todo momento los siguientes medios materiales como mínimo para la prestación del servicio, los cuales no serán objeto de abono independiente:

- Analizador de redes, de armónicos y perturbaciones en la red.
- Registrador de tensión e intensidad.
- Medidor de fugas.
- Medidor de toma a tierra.
- Medidor de aislamiento de conductores.
- Equipo verificador de la sensibilidad de disparo de los interruptores diferenciales.
- Equipo detector de averías subterráneas y control de profundidad de canalizaciones, con capacidad de seguimiento de líneas y detección de carencias de aislamiento, rotura o cortocircuito.
- Equipo verificador de continuidad de cables subterráneos.
- Voltímetro-amperímetro registrador.
- Medidor de iluminancias calibrado.
- Medidor de impedancia de bucle.
- Detector e inductor de líneas subterráneas.
- Sensor lumínico con GPS.
- Cámara termográfica.
- Telémetro láser.
- Medios para la señalización, balizamiento y protección de los trabajos.
- Plataforma elevada para el trabajo en altura de hasta 6 metros, en zonas sin acceso para los vehículos con plataforma.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	11/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

En todo caso la empresa adjudicataria dispondrá de cuantas herramientas sean necesarias para una buena realización de las operaciones previstas en el pliego, ya sean manuales, mecánicas, o de otro tipo, como alicates, equipos de medición portátiles, equipo de soldadura, taladros, etc. Los citados medios no serán abonados de forma independiente.

Los vehículos utilizados por la empresa adjudicataria para el transporte de los equipos de trabajo y herramientas deberán cumplir con lo previsto en la Ley 4/2019, de 21 de febrero, de sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca, en la Directiva 2014/94/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 relativa a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos, así como en aquellas que las desarrollen, completen, modifiquen o sustituyan.

Todos los medios materiales deberán cumplir con las condiciones de seguridad, de higiene y sanitarias que les sean de aplicación.

Los equipos de trabajo y equipos de protección individual cumplirán con su reglamentación específica, se encontrarán en perfectas condiciones de uso y con sus revisiones periódicas realizadas. No se utilizarán equipos de protección individual que hayan sobrepasado su fecha límite de uso.

En la elección de los medios materiales, se deberá priorizar su alta eficiencia o bajo consumo, así como aquellos que tengan combustibles o fuentes de energía alternativas a los combustibles fósiles clásicos. Se deberá prestar atención, asimismo, a su nivel sonoro, que deberá minimizarse.

ARTÍCULO 7º.- SUMINISTROS

Los materiales suministrados por la empresa adjudicataria para la realización de los trabajos serán nuevos y debidamente homologados.

La empresa adjudicataria deberá disponer del material suficiente para poder ejecutar en plazo los trabajos de adecuación encomendados. La relación de estos materiales se incluye en el anexo 2.

Todos los materiales deberán cumplir las condiciones que se le exijan en su definición, así como someterse a las condiciones y control de calidad que para tales se definan de forma genérica y específica.

Los pequeños materiales suministrados para la gestión del servicio y no incluidos en el anexo 2 (tales como elementos de fijación, terminales, punteras, cinta, tornillería, bridas, etc.) no serán objeto de abono independiente.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	12/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

El Ayuntamiento podrá optar por la opción de suministrar directamente algunos materiales, incluidos o no en la relación del anexo 2, al contratista.

ARTÍCULO 8º.- PERSONAL

Para la correcta realización de los trabajos de diagnóstico y adecuación en los plazos establecidos, la empresa adjudicataria deberá tener disponibles hasta tres equipos de trabajo, formados cada uno de ellos por dos oficiales, que deberán poder entrar en servicio en un plazo máximo de tres días hábiles desde la emisión de la orden de trabajo por parte del Ayuntamiento.

Una vez iniciados los trabajos de la orden de trabajo emitida, éstos no podrán ser paralizados o retrasados por la falta de personal debida a situaciones como baja laboral, vacaciones, formación, etc., por lo que la empresa deberá disponer de recursos suficientes para cubrir eventualidades.

El personal destinado a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato será personal cualificado. Deberá conocer y cumplir la legislación vigente en materia de instalaciones eléctricas en baja tensión, en especial lo establecido en el RD 842/2002. Asimismo, el personal dispondrá de la formación necesaria para los trabajos en alturas, el manejo de plataformas elevadoras móviles de personas y el uso de andamios.

Todos los trabajos serán gestionados y supervisados por el responsable del servicio de la empresa, cuya dedicación al contrato no será objeto de abono independiente. Será el interlocutor único habitual con el Ayuntamiento y sólo podrá ser sustituido previa comunicación escrita. Deberá asistir, sin excusa, a los requerimientos que el Ayuntamiento le efectúe y tendrá poder suficiente para tomar las decisiones que se adopten sobre las prestaciones contratadas, sin que las mismas puedan verse afectadas por falta de capacidad decisoria, ya sea legal o formal. Deberá prestar servicio incluso fuera de su horario normal de trabajo, cuando le sea indicado por el Ayuntamiento, por considerar necesario su concurso.

El responsable del servicio deberá estar capacitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RD 842/2002), para la dirección de todas las funciones que se deriven de las actividades enumeradas en el artículo 4º del presente pliego, así como para las tramitaciones y la elaboración de documentación derivadas de las mismas.

En lo que respecta al abono de los trabajos, es preciso tener en cuenta que los precios unitarios comprendidos en los bloques 1, 2, 5, 6 y 7 del anexo 2 incluyen el coste de la mano de obra.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	13/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

ARTÍCULO 9º.- OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL.

La empresa adjudicataria deberá cumplir la Legislación vigente en materia de Seguridad y Salud Laboral, en especial la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, el Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y demás reglamentos que le sean de aplicación.

Previamente al inicio de la actividad, la empresa adjudicataria deberá entregar cumplimentado el documento de registro y declaración jurada que figura en el anexo 3 de este pliego. En todo caso, la empresa no podrá comenzar la actividad sin la autorización de inicio del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento podrá exigir a la empresa adjudicataria cuantas actuaciones y documentación sean necesarias para comprobar el cumplimiento de lo declarado, así como para garantizar las adecuadas condiciones de seguridad y salud durante las actividades a desarrollar. La empresa adjudicataria será responsable de la implantación de las medidas propuestas u otras que consideren, pero que garanticen la protección de la salud de las personas trabajadoras a su cargo.

Por incumplimiento de lo indicado en la declaración jurada, o la legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, el Ayuntamiento podrá realizar la apertura del procedimiento administrativo correspondiente por incumplimiento contractual, derivándose las medidas coercitivas correspondientes.

Deberá tramitar ante el Servicio Municipal de Prevención y Salud Laboral los permisos de acceso a zonas de trabajo en las que sean necesarios.

De acuerdo al artículo 32 bis, presencia de los recursos preventivos, de la Ley 31/1995, de prevención de Riesgos Laborales, se dispondrá la presencia del correspondiente recurso preventivo, conforme a lo desarrollado en el Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, en aquellas actividades o procesos considerados peligrosos o con riesgos especiales.

ARTÍCULO 10º.- GARANTÍA DE LOS TRABAJOS

Todas las intervenciones efectuadas en las instalaciones objeto del contrato estarán garantizadas al menos durante dos (2) años.

La garantía se entiende total, incluyendo los materiales aportados (siempre que sean suministrados por la empresa adjudicataria) y la mano de obra, afectando a todos los gastos que se puedan generar.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	14/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2021/011475
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 15/12/2021

ARTÍCULO 11º.- RESPONSABILIDAD EN CASO DE ACCIDENTES

La empresa adjudicataria será responsable de los accidentes, daños y perjuicios que puedan ocurrir por la mala ejecución de los trabajos objeto de este pliego, que no sean imputables a terceros.

A los citados efectos deberá acreditar la suscripción de póliza de seguro de responsabilidad civil, en sus vertientes general, de explotación, patronal y de trabajos terminados, incluyendo como asegurada a la empresa contratista, la subcontratista, y al personal que intervenga a su cargo, en su caso. Deberá quedar también incluido el Ayuntamiento de Barakaldo como asegurado adicional.

El importe mínimo de dicha póliza será 300.000,00 €.

La empresa adjudicataria contratará y mantendrá a su costa este seguro durante el periodo contractual y sus eventuales prórrogas.

ARTÍCULO 12º.- LIMITE MÁXIMO DEL GASTO

El límite máximo del gasto anual del servicio asciende a cuatrocientos veintinueve mil setecientos cincuenta y dos euros con siete céntimos (429.752,07), quinientos veinte mil (520.000,00) euros, IVA 21% incluido, por lo que para los dos años de contrato el límite asciende a ochocientos cincuenta y nueve mil quinientos cuatro euros con catorce céntimos (859.504,14), un millón cuarenta mil euros con un céntimo (1.040.000,01), IVA 21% incluido.

ARTÍCULO 13º.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las empresas ofertantes deberán aportar, como mínimo, la documentación que se indica a continuación:

13.1.- Documentación a presentar por los licitadores

A) Oferta económica

Las empresas licitadoras ofertarán un porcentaje de baja, específico para cada uno de los ochos bloques que a continuación se indican para los precios unitarios del anexo 2:

Bloque 1 (Inspección)
Bloque 2 (Diagnóstico, documentación y otros Servicios)

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	15/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2021/011475
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 15/12/2021

Bloque 3 (Medios Humanos)
Bloque 4 (Medios Materiales)
Bloque 5 (Obra Civil)
Bloque 6 (Trabajos de adecuación de instalaciones)
Bloque 7 (Suministro e instalación de equipos eléctricos)
Bloque 8 (Suministros)

En el caso del bloque 8 el porcentaje de baja ofertado será único e igual para cada uno de los seis sub-bloques.

La oferta económica contendrá, por tanto, únicamente el porcentaje de baja correspondiente a cada uno de los bloques. Estos porcentajes de baja se aplicarán a los precios unitarios del anexo 2 a la hora de realizar la facturación de las actuaciones finalizadas.

En cualquier caso, deberá tenerse en cuenta que los precios de los bloques incluyen todos los conceptos retribuibles de la prestación del servicio, conceptos que han sido señalados a lo largo del presente pliego.

13.1.- Documentación a presentar por el adjudicatario. Habilitación profesional

De conformidad con lo dispuesto en la normativa sectorial de aplicación de manera previa a la formalización del contrato, el adjudicatario deberá acreditar su condición de Empresa Instaladora Electricista de Baja Tensión.

ARTÍCULO 14º.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de dos (2) años.

El contrato será prorrogable en los términos y con el alcance establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por un periodo máximo de dos (2) años.

La prestación del servicio se iniciará el siguiente día hábil al de la formalización del contrato, siempre y cuando la empresa adjudicataria haya entregado cumplimentado el documento de registro y declaración jurada que figura en el anexo 3 de este pliego. En todo caso, la empresa no podrá comenzar la actividad sin la autorización de inicio del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 15º.- ABONO DE LOS TRABAJOS

No se abonará ningún medio, suministro o trabajo que no haya sido

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	16/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ZKIA./NÚM. 2021/011475
DATA/FECHA 15/12/2021
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

previamente propuesto por la empresa adjudicataria y aprobado por el Ayuntamiento. Los abonos por la prestación del servicio, se realizarán conforme a lo establecido en el presente artículo.

15.1.- Trabajo de Inspección

El trabajo de inspección de todas las instalaciones de alumbrado público será abonado una vez concluidas todas las inspecciones y tramitada la documentación, de aquellas preceptivas, con el Órgano competente de la Comunidad Autónoma, de acuerdo a lo establecido en el anexo 2. Se abonará aplicando al precio unitario del anexo 2 la baja ofertada por la empresa adjudicataria.

15.2.- Trabajos de Diagnóstico

Los trabajos de diagnóstico se abonarán de forma independiente por cada instalación que determine el Ayuntamiento. En cada actuación la empresa adjudicataria deberá emitir factura, una vez el Ayuntamiento haya aceptado las tareas de revisión realizadas, la documentación y la propuesta de adecuación entregada. En la factura se reflejará el diagnóstico realizado, de acuerdo a los precios establecidos en el anexo 2, a los que se les aplicará las bajas ofertadas por la empresa adjudicataria.

15.3.- Trabajos de Adecuación

Los trabajos de adecuación se abonarán de forma independiente por cada instalación realizada que determine el Ayuntamiento. De cada actuación, la empresa adjudicataria deberá emitir factura para el abono, una vez haya sido tramitado el certificado de la instalación con valoración de "favorable sin defectos" con el Órgano competente de la Comunidad Autónoma y remitido éste al Ayuntamiento, y la actuación haya sido revisada y aprobada por la persona responsable municipal del contrato.

En la factura aparecerán desglosados todos los medios, suministros y trabajos realmente prestados, que incluirá los siguientes apartados:

- Medios humanos

  Será de abono por cada actuación, aplicando a los precios referidos en el bloque 3 del anexo 2, las bajas realizadas por la empresa adjudicataria al bloque.

- Medios materiales

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	17/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ZKIA./NÚM. 2021/011475
DATA/FECHA 15/12/2021
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

Serán objeto de abono todos aquellos medios, como maquinaria y medios auxiliares, que se hayan puesto en servicio para la adecuación de la instalación. Se abonarán aplicando a los precios unitarios del bloque 4 del anexo 2, las bajas ofertadas por la empresa adjudicataria para dicho bloque correspondiente.

- Suministros

  Serán objeto de abono todos aquellos materiales suministrados por la empresa adjudicataria para la realización de la adecuación de la instalación. Se abonarán aplicando a los precios unitarios del bloque 8 del anexo 2, las bajas ofertadas por la empresa adjudicataria para dicho bloque.

- Obra civil y otros trabajos

  Serán objeto de abono todos aquellos trabajos ejecutados completamente y terminados, incluyendo los suministros e instalaciones que correspondan en cada caso, los cuales incluyen la mano de obra. Se abonarán aplicando a los precios unitarios de los bloques 5, 6, y 7 del anexo 2, las bajas ofertadas por la empresa adjudicataria para dichos bloques. En todos ellos están incluidos los costes correspondientes a la retirada, transporte y tratamiento por gestor autorizado de los residuos generados, y de los materiales y equipos retirados.

ARTÍCULO 16º.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Las instalaciones de alumbrado público exterior son instalaciones complejas compuestas de elementos que trascienden a las luminarias, lámparas y cuadros eléctricos y que, o bien se encuentran ocultos, o son de difícil acceso, como son las canalizaciones y el cableado.

La existencia de averías en las partes más inaccesibles de una instalación pueden tener su origen, entre otras, en roturas de canalizaciones (por realización de obras, asentamiento de terrenos…) y degradación del cableado (por transcurso del tiempo, filtraciones de agua, acción de roedores). La detección del punto concreto en que se encuentran estas averías en muchas ocasiones resulta compleja obligando incluso a la apertura de zanjas cuando otros medios de localización no resultan eficientes o no pueden utilizarse. En estos casos el coste de los trabajos accesorios a la reparación es notablemente superior a los de aquella.

En previsión de las anteriores circunstancias, se establece como límite porcentual de ampliación el 20% del precio del contrato, en estos tres supuestos:

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	18/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2021/011475
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 15/12/2021

- Cuando se aprecien por el OCA riesgos muy graves cuya corrección deba ser inmediata.
- Cuando de las inspecciones realizadas derive que hay que actuar en más del 45% de las instalaciones detalladas en el Anexo1.
- Cuando afloren instalaciones adicionales a las contempladas en el Anexo 1.

La valoración de las modificaciones se realizará de conformidad a la baja ofertada respecto al listado de precios del Anexo 2.

EL INGENIERO TÉCNICO
DE SERVICIOS MUNICIPALES
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL JEFE DE SECCIÓN TÉCNICA DE
SERVICIOS MUNICIPALES
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	19/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ZKIA./NÚM. 2021/011475
DATA/FECHA 15/12/2021
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

ANEXO 1

LISTADO DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BARAKALDO

Nº CUADRO	CUPS	DIRECCIÓN	POTENCIA CONTRATADA
CM001	ES0021000009433767YS	Herriko Plaza, 1 prox. Bajo 1	3300 W
CM003	ES0021000009413780BS	C/ Aldapa, 4 bajo 2	13200 W
CM004	ES0021000009420141NM	Plaza Auzolan, 3 bajo 2	11400 W
CM006	ES0021000009452389BF	C/ Pormetxeta, 18 6º AP	28000 W
CM007	ES0021000009443382XQ	C/ Larrea, 18 6º AP	25000 W
CM009	ES0021000009449737BT	C/Murieta, 9 bajo 4	13300 W
CM010	ES0021000009454248TA	C/ Ruben Dario, 2 bajo 3	45000 W
CM011	ES0021000009421638PF	C/ Bertsolari, 2 bajo 5	11400 W
CM012	ES0021000009432581RW	C/ Gabriel Aresti,5 bajo 14	30000 W
CM013	ES0021000009432844NN	C/ Gabriel Aresti, 20 bajo 2	11400 W
CM014	ES0021000009436654VG	C/ Jose Zorrilla, 14 bajo 7	13200 W
CM015	ES0021000022301818NA	C/ Paseo el Ferrocarril, 9 bis	2078 W
CM016	ES0021000009421762JQ	C/ Beurko, 2, bajos 5	40000 W
CM017	ES0021000009436873AQ	C/ Jose Zorrila. 27-Prox, 6º AP	3300 W
CM018	ES0021000009428462YT	C/ Encartaciones, 6 9º AP	20000 W
CM019	ES0021000009437666SG	C/ Juan Sebastian Elkano, 8 bajo 2	33000 W
CM020	ES0021000009462938DE	C/ Castilla la Mancha, 19-bajo 6	33000 W
CM021	ES0021000009462709TT	C/ Castilla La Mancha, 2 bajo 3	13300 W
CM022	ES0021000009450467LV	C/ Nafarroa, 26 9º AP	28000 W
CM023	ES0021000036883495AW	C/ El Carmen, 29-prox 1	2078 W
CM024	ES0021000009440402LA	C/ Florida, 7-1 bajo 1	13200 W
CM025	ES0021000009443616CC	C/ Leon, 1 bajo 2	9900 W
CM026	ES0021000009417899YV	Avda. La Libertad, 10 9º AP	3300 W
CM027	ES0021000009417662LX	C/ Arteagagoiko, 2 bis, bajo	3300 W
CM028	ES0021000009431515TV	C/ Francisco Gomez, 7 bajo 5	15001 W
CM029	ES0021000009456715SD	C/San Vicente, 32-1, Bajos 5	35000 W
CM030	ES0021000009426132LQ	C/ Velazquez, 4 bajo 6	3300 W
CM031	ES0021000009454204KM	C/ Ocho de Marzo, 4 bajo 2	22800 W
CM032	ES0021000009449632YX	C/ Murillo, 6 bajo AP	3300 W
CM033	ES0021000009447582DF	C/ Gernikako Arbola, 81 bajo 3	3300 W
CM034	ES0021000009459121MT	Grupo Zuazo, 13 6º AP	33000 W
CM035	ES0021000009453127CD	Grupo Primero de Mayo. 34 6º AP	3300 W
CM036	ES0021000009451830XT	C/ Pais Valencia, 5 9º AP	3300 W

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	20/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2021/011475
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 15/12/2021

CM037	ES0021000009424464QG	C/ Canarias, 8 bajo 1	3300 W
CM038	ES0021000009446278KZ	C/ Falla, 9 9º AP	33000 W
CM039	ES0021000009446833EV	C/ Gernikako Arbola, 33 bajo 2	13200 W
CM040	ES0021000009439513AB	C/ La Economia, 11 bajo AP	13200 W
CM041	ES0021000009445001NW	C/ Lurkizaga, 18 bajo 2	38000 W
CM044	ES0021000018966938DP	C/ San Ignacio, 9 prox. Bajo 1	6928 W
CM045	ES0021000009426626HG	C/ Doctor Norberto Acebal, 4 bajo 10	40000 W
CM046	ES0021000009451906JF	C/ Zubieta, 1 bajo AP	3300 W
CM047	ES0021000009458476EE	C/ Retuerto (Bº Kareaga), 50 bajo 2	3300 W
CM048	ES0021000009438941RZ	C/ Kareaga, 15 2º 61	3300 W
CM049	ES0021000009414606RJ	C/ Andicollano, 2 bajo 4	48000 W
CM050	ES0021000009450785XJ	C/ Obispo Padre Olaechea, 20 9º 7	3300 W
CM051	ES0021000009457342LS	Alda. Serralta, 1-1 bajo 3	13200 W
CM052	ES0021000009445254TW	Plaza Lutxana, 1 6º AP	3300 W
CM054	ES0021000009454529NP	C/ Sagarrasti, 13-1 bajo 1	11400 W
CM055	ES0021000009419647JV	C/ Maestro Argenta, 830-1 bajo 1	3300 W
CM056	ES0021000009419434GB	C/ Maestro Argenta, 1 bajo 1	3300 W
CM057	ES0021000020345647SM	C/ Arrontegui, prox 38 bajo	2600 W
CM058	ES0021000009451134WV	C/ Okeluri, 10 bajo 3	6928 W
CM059	ES0021000009421069YJ	C/ Barandiaran, 1 bajo 1	3300 W
CM060	ES0021000009429703JE	Grupo Euskalduna, 15 bajo 4	13200 W
CM061	ES0021000009454562JH	C/ Sagasti, 2 bajo 5	13200 W
CM062	ES0021000020726504ZM	Grupo Inmaculada, 1 bajo 1	15001 W
CM064	ES0021000009414245PC	C/ Anaitasuna, 7 bajo 3	29700 W
CM065	ES0021000009441839NZ	C/ La Paz, 830-1 bajo 1	3300 W
CM066	ES0021000009441810BP	A.P. Frente nº 46 La Paz	28000 W
CM067	ES0021000009440952CR	C/ La Paz, 17 bajo 10	65000 W
CM069	ES0021000009421674DC	C/ Beteluri, 1 bajo 4	6600 W
CM070	ES0021000009425820YA	Plaza Cruces, 14 bajo 7	34000 W
CM071	ES0021000013832730CK	C/ Magallanes, 9 bajo 7	35000 W
CM072	ES0021000013832730CK	Grupo Los Angeles, 8 bajo 1	40000 W
CM073	ES0021000009450947VZ	Grupo Los Angeles, 8 bajo 1	13300 W
CM077	ES0021000009459756DZ	C/ Zubileta, 58 bajo 1	7600 W
CM078	ES0021000009459723PG	C/ Zubileta, 33 bajo 2	7600 W
CM079	ES0021000009457922KC	C/ Las Delicias, 1 bajo 2	30000 W
CM080	ES0021000009414168MN	C/ Amezaga, 24 5º AP	3300 W
CM081	ES0021000009413308ZA	C/ Gorostiza, 9 5º AP	3300 W
CM084	ES0021000009413434LZ	C/ Urkullu, 24 bajo 2	7600 W
CM085	ES0021000009421312VA	C/ Basatxu, 3 bajo 1	29700 W
CM086	ES0021000009421352HC	C/ Basatxu,16 bajo 5	13200 W

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	21/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

CM087	ES0021000009460505LG	Avda. De Euskadi, 1 bajo 5	24000 W
CM089	ES0021000009427960FG	C/ El Orden, 2 bajo 3	13200 W
CM090	ES0021000009440085MP	C/ La Florida, 8 bajo 1	26400 W
CM091	ES0021000009413361QX	C/ Mesperuza, 30 bajo 1A	3300 W
CM092	ES0021000009458508RP	c/ Retuerto, 69 bajo AP	13200 W
CM093	ES0021000009425826YD	Plaza Cruces, 16 bajo 1	23100 W
CM094	ES0021000009429047PX	C/ Errioxa, 14 bis bajo AP	23100 W
CM095	ES0021000009413246BX	C/ Anbia, 7-1 bajo 2	13200 W
CM096	ES0021000009461680RY	Plaza Sakona, 5 bajo AP	6600 W
CM097	ES0021000009449391HE	Plaza Murcia, 3 aprox	3300 W
CM098	ES0021000009457496AP	C/ Zabalenkampa, 16 bajo	13200 W
CM099	ES0021000009432215PG	C/ Francisco Tierra, 1 bis bajo	19800 W
CM100	ES0021000009413597AQ	Bº Aguirre, 8 prox	9900 W
CM101	ES0021000009456795HC	Bº Kadagua, 3 prox	24000 W
CM102	ES0021000009459786XK	C/ Zubieta, 25 bajo	6600 W
CM103	ES0021000009456730QR	Bº Santa Agueda, 56 prox.	6600 W
CM104	ES0021000009421729NY	C/ Beurko Viejo, 31 bajo	19800 W
CM105	ES0021000009439069FG	C/ Kareaga, 119 bajo	4950 W
CM106	ES0021000009419102JR	Avda. La Libertad, 66 prox.	23100 W
CM107	ES0021000009429475GR	C/ Etxatxu, 10 prox	23100 W
CM108	ES0021000009449680PN	C/ Murrieta, 1 bajo 8	6600 W
CM109	ES0021000009430676XY	C/ Retuerto (8º Kareaga), 72 bajo AP	19800 W
CM110	ES0021000009457498AX	C/ Zabalenkampa, 52 prox	9900 W
CM111	ES0021000009434090CQ	Plaza Herriko, 1 prox. Bajo 1	19800 W
CM114	ES0021000009427519BT	C/ El Carmen 46 bajo	20000 W
CM115	ES0021000010542229SS	C/ Mesperuza, 12 prox bajo AP	6600 W
CM116	ES0021000010553642MC	Ureta Kalea, 15 bajo 3	6600 W
CM117	ES0021000010604057NL	C/ Extremadura, 2 prox bajo	9900 W
CM118	ES0021000009435573QG	Grupo Inmaculada, 25 bajo 8	26400 W
CM119	ES0021000010800643GR	C/ Zumalakarregi, 29 bis	9900 W
CM120	ES0021000010463132AS	C/ La Torre entre 21 y 30 (C/ Torres San Vicente, 3 prox bajo)	29700 W
CM121	ES0021000010789190NW	C/ Las Delicias, 27 bajo 4	7967 W
CM122	ES0021000010859942YY	C/ Uraga, 4 prox bajo 1	3300 W
CM125	ES0021000010245141RH	C/ La Fanderia, 2 bajo AP	13200 W
CM126	ES0021000011150463XZ	Plaza Bide Onera, 9 bajo 6	20000 W
CM127	ES0021000011010245DG	C/ Reketa, 7 bis bajo 1	9900 W
CM128	ES0021000010401557VB	C/ Gernikako Arbola, 83 bajo UNIC	66000 W
CM129	ES0021000010510133TG	Plaza El Desierto, 2 prox.	41500 W
CM130	ES0021000011303448SA	C/ Arauti, 8 bajo 1	9900 W
CM131	ES0021000011520717PZ	Grupo Loizaga, 7-2 bajo	13200 W

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	22/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

CM132	ES0021000011520656ME	Grupo Loizaga, 6 prox bajo	6600 W
CM133	ES0021000011364516WY	C/ Maestro Granados, 5 prox bajo	68000 W
CM134	ES0021000011529885QM	C/ Murrieta, 41 prox bajo 1	24240 W
CM135	ES0021000011657102GD	C/ Ferrerias, 25 - prox, bajo 1	3300 W
CM136	ES0021000011025552FQ	C/ El Retiro, 3 bajo AP	63000 W
CM137	ES0021000011221357XE	Avda. de Euskadi, 77 bajo 94	52000 W
CM138	ES0021000009427418YZ	C/ El Carmen, 2 prox.	9900 W
CM138 bis		C/ El Carmen, 2	
CM139	ES0021000011529660YX	C/ Vega La Punta, 1 bajo 1	17320 W
CM139 bis		C/ Vega la Punta, 1 bajo 1	
CM140	ES0021000011591704JT	C/ Gernikako Arbola, 29prox bajo 1	23100 W
CM141	ES0021000012130200BC	C/ San Bartolome, 11 prox bajo	27710 W
CM144	ES0021000012147935TE	Avda. La Ribera, s/n bajo CM4V	30000 W
CM145	ES0021000012147930TV	Avda. La Ribera, s/n bajo CM1V	49000 W
CM146	ES0021000012147932TL	Avda. La Ribera, s/n bajo CM2V	31170 W
CM147	ES0021000012147933TC	Avda. La Ribera, s/n bajo CM3V	49780 W
CM148	ES0021000012178580EP	Avda. La Ribera, 3-A bajo SC2	200000 W
CM149	ES0021000012147861CV	Avda. La Ribera, 3-A bajo CM1	39330 W
CM150	ES0021000012147905ES	Avda. La Ribera, 16 bajo CM3	27100 W
CM151	ES0021000012017290RV	c/ Apuko, 9-bis, bajo 1	34640 W
CM152	ES0021000012010589DD	C/ Zubitxueta, 2 prox bajo 1	22000 W
CM153	ES0021000012352336DE	C/ Kareaga, 89-bis bajo 2	13850 W
CM154	ES0021000012754417BV	C/ Arteaga, 38 aprox bajo 1	3460 W
CM155	ES0021000011628909CZ	C/ Gernikako Arbola. Prox 32, bajo 3	24240 W
CM156	ES0021000012907352ZW	Grupo Loizaga, 10 prox bajo 1	10390 W
CM157	ES0021000011846059PK	Avda. Altos Hornos de Vizcaya, 2 bajo AP	31170 W
CM158	ES0021000012589467QT	C/ Luis de Castresana, 1-Prox, bajo	3460 W
CM159	ES0021000012774616SE	C/ Llano, 34 bis.	17000 W
CM160	ES0021000012383108JC	C/ Llano, 71 próx., Bajo 1	74000 W
CM161	ES0021000012383258CD	C/ Padre Cirilo Sagasta, 7 prox bajo 1	3460 W
CM162	ES0021000012768920KF	C/ Tellitu, 1 prox bajo 1	3980 W
CM163	ES0021000012893359AQ	C/ Beteluri, 2 bajo 2	15100 W
CM164	ES0021000012768912CE	C/ Euskauritza, 1bis bajo 1	10392 W
CM164-2	ES0021000012279908BK	Avda. Euskadi 58E (Alameda Ferial Ansio, 903 bajo)	17000 W
CM165	ES0021000013670568PD	C/ Siebe, 2 prox bajo 1	17000 W
CM166	ES0021000013663668FD	Grupo Babcock Wilcox, 1 aprox bajo 1	18000 W
CM168	ES0021000015351727PY	Paseo El Ferrocarril, 6 bajo 3	6928 W

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	23/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

CM170	ES0021000015702211CQ	Boulevard de Beurko 3, bajo 1	16000 W
CM171	ES0021000015909544LG	C/ Francisca Eguiluz, 9 prox 1, bajo	13856 W
CM172	ES0021000015626070EM	C/ Peñaskuren, 23 prox. Bajo 1	9200 W
CM173	ES0021000016077759HC	C/ Lutxana Mining, 2 bis bajo	13856 W
CM174	ES0021000016270896KA	C/ Gorostiza, 1 prox C	13856 W
CM175	ES0021000013043118ME	C/ Gorostiza, 6-1º bajo AP	13856 W
CM177	ES0021000016267255TL	C/ Zopinpa, 7 prox bajo	10392 W
CM178	ES0021000016770275KY	C/ Pormetxeta, 2 prox bajo 1	13856 W
CM179	ES0021000016287135ZG	C/ Baseliza San Roque, 2 prox bajo AP.	3464 W
CM180	ES0021000016700336QX	C/ Tranviarios, 27 prox bajo AP	6928 W
CM182	ES0021000016657642TG	Plaza Burtzeña, 19 bajo	3464 W
CM183	ES0021000009460895JA	Avda. Euskadi, 23 bis bajo 3	33000 W
CM184	ES0021000038388503AM	Avda. Altos Hornos de Vizcaya prox, 2	27000 W
CM185	ES0021000017182040FW	Ureta Kalea, 6 prox bajo 1	6928 W
CM186	ES0021000016363841ZM	Plaza Ansio, 3 prox.	6928 W
CM187	ES0021000016987945DG	C/ Kareaga 59, bajo 2	2988 W
CM193	ES0021000039258671RZ	C/ Dinamita S/N	15001 W
CM194	ES0021000038721682EY	Avda. Altos Hornos de Vizcaya	43600 W

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	24/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ZKIA./NÚM. 2021/011475
DATA/FECHA 15/12/2021
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

ANEXO 2

LISTADO DE PRECIOS

En los precios unitarios reflejados en los bloques, están incluidos los gastos generales y el beneficio industrial.

BLOQUE 1 INSPECCIÓN		
REF.	**DESCRIPCION**	**PRECIO UNIDAD SIN IVA [€]**
1.1	Realización de la inspección por parte de Organismo de Control autorizado de todas las instalaciones de alumbrado público del Ayuntamiento de Barakaldo, así como la tramitación de la documentación pertinente con el Órgano competente de la Comunidad Autónoma.	35.000,00

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	25/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

BLOQUE 2 DIAGNÓSTICO, DOCUMENTACIÓN Y OTROS SERVICIOS		
REF.	**DESCRIPCION**	**PRECIO UNIDAD SIN IVA [€]**
2.1	Realización del diagnóstico de instalaciones eléctricas de hasta 3 circuitos, en la que se incluye la revisión completa, la documentación de la misma y la propuesta económica detallada.	1.100,00
2.2	Realización del diagnóstico de instalaciones eléctricas a partir 4 circuitos hasta 6, en la que se incluye la revisión completa, la documentación de la misma y la propuesta económica detallada.	1.600,00
2.3	Realización del diagnóstico de instalaciones eléctricas de más de 6 circuitos, en la que se incluye la revisión completa, la documentación de la misma y la propuesta económica detallada.	2.000,00
2.4	Documentación de la instalación puesta en norma en el trabajo de adecuación de acuerdo a lo establecido en el artículo 4.5, incluye la numeración de cuadros y luminarias con pintura de acuerdo a lo establecido en el artículo 4.4.	200,00

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	26/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ZKIA./NÚM. 2021/011475
DATA/FECHA 15/12/2021
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

BLOQUE 3 MEDIOS HUMANOS
La disponibilidad de los medios humanos será de tres días hábiles.

REF.	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD SIN IVA [€]
3.1	Hora mano de obra de oficial de primera	23,83

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	27/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

BLOQUE 4 MEDIOS MATERIALES

La disponibilidad de los medios materiales será de tres días hábiles, a excepción del elemento 4.1, del que se deberá disponer de hasta dos unidades con disponibilidad inmediata para el servicio de puesta a punto. El precio de los elementos 4.3, y 4.4 incluye el conductor del camión, el cual no será objeto de abono independiente.

REF.	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD SIN IVA [€]
4.1	Día camión con plataforma de 12 metros	66,45
4.2	Día camión con plataforma de 16 metros	74,63
4.3	Hora camión-grúa 16 Tm incluso chófer	61,41
4.4	Hora camión-grúa 25 Tm incluso chófer	77,34
4.5	Día camión con plataforma de 20 metros	215,99
4.6	Día plataforma de mecanotubo para trabajos en altura de hasta 6 metros	150,00

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	28/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

BLOQUE 5 OBRA CIVIL
En los precios se incluyen tanto el suministro de materiales como la mano de obra.

REF.	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD SIN IVA [€]
5.1	Ml. Ejecución totalmente terminada de canalización enterrada en tierra mediante tubo de alumbrado, siendo el tubo curvable PVC de 160 mm. Ø nominal, resistencia a la compresión 250N, colocado sobre lecho de arena de 10cm de espesor compactado, incluido el hormigonado del tubo y reposición de pavimento. Instalación conforme a lo indicado en el REBT, incluida la retirada, transporte y tratamiento por gestor autorizado de los residuos generados.	41,32
5.2	Ml. Ejecución totalmente terminada de canalización enterrada en acera con loseta mediante tubo de alumbrado, siendo el tubo curvable PVC de 160 mm. Ø nominal, resistencia a la compresión 250N, colocado sobre lecho de arena de 10cm de espesor compactado, incluido el hormigonado del tubo y reposición de la baldosa igual a la existente. Instalación conforme a lo indicado en el REBT, incluida la retirada, transporte y tratamiento por gestor autorizado de los residuos generados.	105,95
5.3	Ml. Ejecución totalmente terminada de canalización en acera o calzada con aglomerado mediante dos tubos de alumbrado, siendo los tubos curvables de PVC de 160 mm. Ø nominal, resistencia a la compresión 250N, colocados sobre lecho de arena de 10cm de espesor compactado y reposición del pavimento existente (embaldosado o asfáltico) incluido el hormigonado de los tubos. Instalación conforme a lo indicado en el REBT, incluida la retirada, transporte y tratamiento por gestor autorizado de los residuos generados.	113,35
5.4	Ud. Realización de excavación de prospección para descubrir defectos en la canalización, con dimensiones de 1m3 (cata), incluida la reposición del tubo con resistencia a la compresión 250N, compactado y reposición del pavimento existente (embaldosado o asfáltico) incluido el hormigonado de los tubos. Instalación conforme a lo indicado en el REBT, incluida la retirada, transporte y tratamiento por gestor autorizado de los residuos generados.	152,22
5.5	Ud. Cimentación columna, previa excavación del terreno, hormigonado mediante cubo de hormigón cuyas dimensiones pueden ser hasta 60x60x80 cm, instalación de cuatro pernos de anclaje para columnas y báculos de alumbrado, incluido tubos de conexión desde la base de la columna hasta la arqueta. Instalación conforme a lo indicado en el REBT, incluida la retirada, transporte y tratamiento por gestor autorizado de los residuos generados.	167,58
5.6	Ud. Instalación de arqueta prefabricada de hormigón, de dimensiones interiores 40x40x60 cm, con marco y tapa de fundición de 58x44 cm incluso embaldosado de la tapa conforme al resto de la zona, previa excavación con medios mecánicos y posterior relleno con material granular. Instalación conforme al REBT, incluida la retirada, transporte y tratamiento por gestor autorizado de los residuos generados.	180,58

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	29/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ZKIA./NÚM. 2021/011475
DATA/FECHA 15/12/2021
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

5.7	Ud. Ejecución completamente terminada de basamento para cuadro eléctrico, junto los tubos conexión, incluida la retirada, transporte y tratamiento por gestor autorizado de los residuos generados.	166,33

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	30/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

BLOQUE 6 TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE INSTALACIONES

En los precios se incluyen tanto el suministro de materiales como la mano de obra.

REF.	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD SIN IVA [€]
6.1	Ud. Suministro e instalación en fachada de caja general de protección equipada con bornes de conexión, bases unipolares previstas para colocar fusibles de intensidad máxima 63A, para protección de la línea general de alimentación formada por una envolvente aislante, precintable y autoventilada. Totalmente montada, conexionada y probada. Instalación conforme al REBT y la normativa de la compañía distribuidora.	207,50
6.2	Ml. Suministro e instalación de línea de alumbrado público formado por cable DN-K con tensión asignada de 0,6/1KV, con conductor de cobre de 1x6mm2. Instalación conforme a REBT, incluso accesorios y elementos de conexión adecuados para enlace con línea existente. Totalmente montado, conexionado y comprobado.	1,95
6.3	Ml. Suministro e instalación de línea de alumbrado público formado por cable DN-K con tensión asignada de 0,6/1KV, con conductor de cobre de 1x10mm2. Instalación conforme a REBT, incluso accesorios y elementos de conexión adecuados para enlace con línea existente. Totalmente montado, conexionado y comprobado.	2,45
6.4	Ml. Suministro e instalación de línea de alumbrado público formado por cable DN-K con tensión asignada de 0,6/1KV, con conductor de cobre de 1x16mm2. Instalación conforme a REBT, incluso accesorios y elementos de conexión adecuados para enlace con línea existente. Totalmente montado, conexionado y comprobado.	3,45
6.5	Ml. Suministro e instalación de línea de alumbrado público formado por cable DN-K con tensión asignada de 0,6/1KV, con conductor de cobre de 1x25mm2. Instalación conforme a REBT, incluso accesorios y elementos de conexión adecuados para enlace con línea existente. Totalmente montado, conexionado y comprobado.	5,25
6.6	Ml. Suministro e instalación por canalización existente de conductor de protección formado por cable unipolar H07V-K, con tensión asignada 450/750V, con conductor de cobre de 1x16mm2 con aislamiento de PVC verde-amarillo. Instalación conforme a REBT, incluso accesorios y elementos de conexión adecuados a las picas y soportes existentes. Totalmente montado, conexionado y comprobado.	2,85
6.7	Ml. Suministro e instalación de cableado aéreo, formado por cable multipolar con tensión asignada de 0,6/1KV, con conductor de cobre de 4x4mm2. Instalación conforme a REBT, incluso accesorios, grapeado, y elementos de conexión adecuados para enlace con línea existente. Totalmente montado, conexionado y comprobado.	6,40
6.8	Ml. Suministro e instalación de cableado en el interior de las columnas y báculos de alumbrado, formado por cable multipolar con tensión asignado 0,6/1KV, con conductor de cobre de 3x2,5mm2. Instalación conforme a REBT, incluso accesorios, y elementos de conexión adecuados para enlace con la luminaria y cofred de fusibles. Totalmente montado, conexionado y comprobado.	2,05

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	31/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

6.9	Ud. Anulación del equipo de regulador de flujo mediante reducción de tensión, previa identificación de los conductores de las líneas de entrada y salida y desconexión de las mismas. Incluye la retirada de todos los elementos y materiales destinados al funcionamiento del citado regulador y su transporte y tratamiento por gestor autorizado.	70,25
6.10	Ud. Suministro y colocación de puerta de registro de columna o báculo, con grado de protección IP44 e IK10, con apertura mediante llave triangular.	29,20
6.11	Ud. Puesta a tierra de soporte de luminaria, mediante toma de tierra compuesta por pica de acero cobreada de 15 mm de diámetro y 2 metros de longitud, hincada en el terreno dentro de la arqueta y conectada a borna de puesta a tierra de soporte mediante cable de cobre unipolar aislado verde-amarillo, de tensión 450/750V, instalación conforme al REBT, incluso grapa abarcón para la conexión del electrodo con línea de enlace.	29,50
6.12	Ud. Puesta a tierra de centro de mando mediante toma de tierra compuesta por pica de acero cobreada de 15 mm de diámetro y 2 metros de longitud, hincada en el terreno dentro de una arqueta de registro de polipropileno de 30x30 cm y conectada a puente para comprobación instalado en el centro de mando mediante conductor de cobre desnudo de 35mm2 instalación realizada conforme a REBT, incluso grapa abarcón para la conexión del electrodo con la línea de enlace. Se garantizará que el valor de resistencia sea inferior a 30 ohmios, si es necesario mediante aditivos para disminuir la resistividad el terreno y latiguillos de conductor aislado verde-amarillo de 16 mm2 para conectar las partes metálicas del centro de mando. Incluida la retirada, transporte y tratamiento por gestor autorizado de los residuos generados.	135,84
6.13	Ud. Instalación de punto de salida a la fachada desde canalización subterránea mediante tubo de acero de 3 metros de longitud grapeado con grapas de dos puntos de fijación con conexión y módulo reductor a la canalización. Incluida la retirada, transporte y tratamiento por gestor autorizado de los residuos generados.	48,25
6.14	Ud. Suministro e instalación de tacos químicos sobre cimentación de hormigón existente, incluidos los pernos, tuercas y arandelas de nivelación y fijación.	47,83
6.15	Ud. Limpieza de arquetas, incluyendo la retirada del material de deshecho existente para garantizar el fondo filtrante, sellado de tubos de canalización mediante espuma de poliuretano expandido, marcado saneado del cableado, adecuación de las tomas de tierra incluyendo sustitución de grapa abarcón y protección con cinta de neopreno a los elementos de protección. Incluida la retirada, transporte y tratamiento por gestor autorizado de los residuos generados.	60,11
6.16	Ml. Tendido de cable aéreo con fiador de acero, mediante conductor de cobre RVK de 4x4mm2 sección, tensado de la línea, parte proporcional de elementos de sujeción, sustitución de cajas de conexión y fusibles. Instalación conforme al REBT.	9,55
6.17	Ml. Suministro e instalación del tendido aéreo mediante cable trenzado de aluminio RZ de 4x16mm2 de sección, tensado de la línea, parte proporcional de elementos de sujeción, sustitución de cajas de conexión y fusibles. Instalación conforme al REBT.	10,25

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	32/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

BLOQUE 7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS

En los precios se incluyen tanto el suministro de materiales como la mano de obra.

REF.	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD SIN IVA [€]
7.1	Ud. Suministro, montaje e instalación sobre cimentación de hormigón de armario de protección, medida y mando para alumbrado público, prefabricado de hormigón, de dimensiones mínimas 1.540x1.300x395 mm, grados de protección IP55 e IK10, con puerta metálica galvanizada y pintada, cierre normalizado y bisagras de acero inoxidable equipado con placa de montaje metálica de 3 mm de espesor para albergar el módulo de protección (tipo BUC) y medida hasta 63A de intensidad para un contador trifásico (formada por una envolvente aislante, precintable, autoventilada y con mirilla de material transparente resistente a la acción de los rayos ultravioletas, normalizada por la compañía eléctrica distribuidora y preparada para acometida subterránea, conteniendo en su interior equipo completo de medida, bornes de conexión, bases de cortocircuitos y fusibles para protección de la derivación individual) así como los dispositivos generales e individuales de mando y protección del centro de mando según la aparamenta que se detalla a continuación: Interruptor magnetotérmico general, tetrapolar (4P), 40A, Icc 10KA, curva C, 2 salidas a circuitos de alumbrado con un diferencial por cada salida con reenganche automático y sensibilidad ajustable (relé diferencial electrónico, tipo A ultrainmunizado con monitorización de la corriente de fuga a tierra, ajuste de intensidad de disparo de 0,03A a 1A, ajuste del tiempo de disparo por curva o tiempo definido, reconexión automática programable y display LCD retroiluminado y transformador toroidal), un magnetotérmico por cada salida (16A) curva tipo C Icc10KA, contactor tetrapolar (4P) hasta 18,5KW/400V por cada salida categoría AC-3, protector de sobretensión, dispositivo de vigilancia de aislamiento alojados en cajas de doble aislamiento IP-65, reloj astronómico modelo secelux, orbis o similar(totalmente programado), conmutador 2 posiciones, toma de corriente schuko de 16A, 1 termostato analógico con contacto para resistencia de caldeo, 1 Ud resistencia calefactora, 1 luminaria estanca de led para alumbrado del cuadro eléctrico. Incluidas las protecciones magnetotérmicas y diferenciales para todos los circuitos instalados. Incluidas las protecciones magnetotérmicas y diferenciales para todos los circuitos instalados, elementos de fijación, terminales, bornas etiquetas etc. Se incluye el desmontaje de cuadro existente. Unidad totalmente ejecutada, conexionada, probada y en cumplimiento del REBT.	3.590,00
7.2	Ud. Suministro, montaje e instalación sobre cimentación de hormigón de armario de protección, medida y mando para alumbrado público, prefabricado de hormigón, de dimensiones mínimas 1.540x1.300x395 mm, grados de protección IP55 e IK10, con puerta metálica galvanizada y pintada, cierre normalizado y	

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	33/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

	bisagras de acero inoxidable equipado con placa de montaje metálica de 3 mm de espesor para albergar el módulo de protección (tipo BUC) y medida hasta 63A de intensidad para un contador trifásico(formada por una envolvente aislante, precintable, autoventilada y con mirilla de material transparente resistente a la acción de los rayos ultravioletas, normalizada por la compañía eléctrica distribuidora y preparada para acometida subterránea, conteniendo en su interior equipo completo de medida, bornes de conexión, bases de cortocircuitos y fusibles para protección de la derivación individual) así como los dispositivos generales e individuales de mando y protección del centro de mando según la aparamenta que se detalla a continuación: Interruptor magnetotérmico general, tetrapolar (4P), 63A, Icc 10KA, curva C, 3 salidas a circuitos de alumbrado con un diferencial por cada salida con reenganche automático y sensibilidad ajustable (relé diferencial electrónico, tipo A ultrainmunizado con monitorización de la corriente de fuga a tierra, ajuste de intensidad de disparo de 0,03A a 1A, ajuste del tiempo de disparo por curva o tiempo definido, reconexión automática programable y display LCD retroiluminado y transformador toroidal), un magnetotérmico por cada salida (16A) curva tipo C Icc10KA, contactor tetrapolar (4P) hasta 18,5KW/400V por cada salida categoría AC-3, protector de sobretensión, dispositivo de vigilancia de aislamiento alojados en cajas de doble aislamiento IP-65, reloj astronómico modelo secelux, orbis o similar(totalmente programado), conmutador 2 posiciones, toma de corriente schuko de 16A, 1 termostato analógico con contacto para resistencia de caldeo, 1 Ud resistencia calefactora, 1 luminaria estanca de led para alumbrado del cuadro eléctrico. Incluidas las protecciones magnetotérmicas y diferenciales para todos los circuitos instalados. Incluidas las protecciones magnetotérmicas y diferenciales para todos los circuitos instalados, elementos de fijación, terminales, bornas etiquetas etc. Se incluye el desmontaje de cuadro existente. Unidad totalmente ejecutada, conexionada, probada y en cumplimiento del REBT.	3.920,25
7.3	Ud. Suministro, montaje e instalación sobre cimentación de hormigón de armario de protección, medida y mando para alumbrado público, prefabricado de hormigón, de dimensiones mínimas 1.540x1.300x395 mm, grados de protección IP55 e IK10, con puerta metálica galvanizada y pintada, cierre normalizado y bisagras de acero inoxidable equipado con placa de montaje metálica de 3 mm de espesor para albergar el módulo de protección (tipo BUC) y medida hasta 63A de intensidad para un contador trifásico(formada por una envolvente aislante, precintable, autoventilada y con mirilla de material transparente resistente a la acción de los rayos ultravioletas, normalizada por la compañía eléctrica distribuidora y preparada para acometida subterránea, conteniendo en su interior equipo completo de medida, bornes de conexión, bases de cortocircuitos y fusibles para protección de la derivación individual) así como los dispositivos generales e individuales de mando y protección del centro de mando según la aparamenta que se detalla a continuación:	

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	34/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

	Interruptor magnetotérmico general, tetrapolar (4P), 63A, Icc 10KA, curva C, 4 salidas a circuitos de alumbrado con un diferencial por cada salida con reenganche automático y sensibilidad ajustable (relé diferencial electrónico, tipo A ultrainmunizado con monitorización de la corriente de fuga a tierra, ajuste de intensidad de disparo de 0,03A a 1A, ajuste del tiempo de disparo por curva o tiempo definido, reconexión automática programable y display LCD retroiluminado y transformador toroidal), un magnetotérmico por cada salida (16A) curva tipo C Icc10KA, contactor tetrapolar (4P) hasta 18,5KW/400V por cada salida categoría AC-3, protector de sobretensión, dispositivo de vigilancia de aislamiento alojados en cajas de doble aislamiento IP-65, reloj astronómico modelo secelux, orbis o similar(totalmente programado), conmutador 2 posiciones, toma de corriente schuko de 16A, 1 termostato analógico con contacto para resistencia de caldeo, 1 Ud resistencia calefactora, 1 luminaria estanca de led para alumbrado del cuadro eléctrico. Incluidas las protecciones magnetotérmicas y diferenciales para todos los circuitos instalados. Incluidas las protecciones magnetotérmicas y diferenciales para todos los circuitos instalados, elementos de fijación, terminales, bornas etiquetas etc. Se incluye el desmontaje de cuadro existente. Unidad totalmente ejecutada, conexionada, probada y en cumplimiento del REBT.	4.295,88
7.4	Suministro, montaje e instalación sobre armario de hormigón existente de placa de montaje de 3 mm de espesor con la siguiente aparamenta: 1Ud. Interruptor magnetotérmico general, tetrapolar (4P), 40A, Icc 10KA, curva C, 2 salidas a circuitos de alumbrado con un diferencial por cada salida con reenganche automático y sensibilidad ajustable (relé diferencial electrónico, tipo A ultrainmunizado con monitorización de la corriente de fuga a tierra, ajuste de intensidad de disparo de 0,03A a 1A, ajuste del tiempo de disparo por curva o tiempo definido, reconexión automática programable y display LCD retroiluminado y transformador toroidal), un magnetotérmico por cada salida (16A) curva tipo C Icc10KA, contactor tetrapolar (4P) hasta 18,5KW/400V por cada salida categoría AC-3, protector de sobretensión, dispositivo de vigilancia de aislamiento alojados en cajas de doble aislamiento IP-65, reloj astronómico modelo secelux, orbis o similar(totalmente programado), conmutador 2 posiciones, toma de corriente schuko de 16A, 1 termostato analógico con contacto para resistencia de caldeo, 1 Ud resistencia calefactora, 1 luminaria estanca de led para alumbrado del cuadro eléctrico. Incluidas las protecciones magnetotérmicas y diferenciales para todos los circuitos instalados. Incluidas las protecciones magnetotérmicas y diferenciales para todos los circuitos instalados, elementos de fijación, terminales, bornas etiquetas etc. Se incluye el desmontaje de la placa existentee. Unidad totalmente ejecutada, conexionada, probada y en cumplimiento del REBT.	2.410,44
7.5	Ud. Suministro, montaje e instalación sobre armario de hormigón existente de placa de montaje de 3 mm de espesor con la siguiente aparamenta:	

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	35/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

	Interruptor magnetotérmico general, tetrapolar (4P), 63A, Icc 10KA, curva C, 3 salidas a circuitos de alumbrado con un diferencial por cada salida con reenganche automático y sensibilidad ajustable (relé diferencial electrónico, tipo A ultrainmunizado con monitorización de la corriente de fuga a tierra, ajuste de intensidad de disparo de 0,03A a 1A, ajuste del tiempo de disparo por curva o tiempo definido, reconexión automática programable y display LCD retroiluminado y transformador toroidal), un magnetotérmico por cada salida (16A) curva tipo C Icc10KA, contactor tetrapolar (4P) hasta 18,5KW/400V por cada salida categoría AC-3, protector de sobretensión, dispositivo de vigilancia de aislamiento alojados en cajas de doble aislamiento IP-65, reloj astronómico modelo secelux, orbis o similar(totalmente programado), conmutador 2 posiciones, toma de corriente schuko de 16A, 1 termostato analógico con contacto para resistencia de caldeo, 1 Ud resistencia calefactora, 1 luminaria estanca de led para alumbrado del cuadro eléctrico. Incluidas las protecciones magnetotérmicas y diferenciales para todos los circuitos instalados. Incluidas las protecciones magnetotérmicas y diferenciales para todos los circuitos instalados, elementos de fijación, terminales, bornas etiquetas etc. Se incluye el desmontaje de la placa existente. Unidad totalmente ejecutada, conexionada, probada y en cumplimiento del REBT.	2.610,58
7.6	Ud. Suministro, montaje e instalación sobre armario de hormigón existente de placa de montaje de 3 mm de espesor con la siguiente a paramenta: Interruptor magnetotérmico general, tetrapolar (4P), 63A, Icc 10KA, curva C, 4 salidas a circuitos de alumbrado con un diferencial por cada salida con reenganche automático y sensibilidad ajustable (relé diferencial electrónico, tipo A ultrainmunizado con monitorización de la corriente de fuga a tierra, ajuste de intensidad de disparo de 0,03A a 1A, ajuste del tiempo de disparo por curva o tiempo definido, reconexión automática programable y display LCD retroiluminado y transformador toroidal), un magnetotérmico por cada salida (16A) curva tipo C Icc10KA, contactor tetrapolar (4P) hasta 18,5KW/400V por cada salida categoría AC-3, protector de sobretensión, dispositivo de vigilancia de aislamiento alojados en cajas de doble aislamiento IP-65, reloj astronómico modelo secelux, orbis o similar(totalmente programado), conmutador 2 posiciones, toma de corriente schuko de 16A, 1 termostato analógico con contacto para resistencia de caldeo, 1 Ud resistencia calefactora, 1 luminaria estanca de led para alumbrado del cuadro eléctrico. Incluidas las protecciones magnetotérmicas y diferenciales para todos los circuitos instalados. Incluidas las protecciones magnetotérmicas y diferenciales para todos los circuitos instalados, elementos de fijación, terminales, bornas etiquetas etc. Se incluye el desmontaje de la placa existente. Unidad totalmente ejecutada, conexionada, probada y en cumplimiento del REBT.	3.300,78

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	36/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2021/011475
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 15/12/2021

Bloque 8 Suministros

BLOQUE 8.1 AUTOMATISMOS

La disponibilidad de los suministros será de dos días hábiles.

REF.	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD SIN IVA [€]
8.1.1	CONTACTOR AF-52-30-00-13 ABB o similar	84,49
8.1.2	CONTACTOR AF-65-30-00-13 ABB o similar	114,24
8.1.3	CONTACTOR AF-80-30-00-13 ABB o similar	145,18
8.1.4	CONTACTOR AF-96-30-00-13 ABB o similar	267,75
8.1.5	CONTACTOR AF-116-30-11-13 ABB o similar	228,48
8.1.6	CONTACTOR AF-140-30-11-13 ABB o similar	270,13
8.1.7	CONTACTOR AF-12-30-10-13 ABB o similar	17,85
8.1.8	CONTACTOR AF-16-30-10-13 ABB o similar	26,18
8.1.9	CONTACTOR AF-26-30-10-13 ABB o similar	32,13
8.1.10	CONTACTOR AF-30-30-00-13 ABB o similar	47,60
8.1.11	CONTACTOR ESB 40 40 ABB o similar	4,76
8.1.12	CONTACTOR ESB 2020 20A 220V BIPOLAR o similar	55,93
8.1.13	CONTACTOR ESB-63-40-SYSTEM PRO M-ABB o similar	86,87
8.1.14	CONTACTOR REARME AUTOMATICO 4-40-300 ABB o similar	168,98
8.1.15	DIFERENCIAL REARME AUTOMATICO RC2 – 4P-63-300 CIRCUTOR o similar	239,15
8.1.16	DIFERENCIAL ELECTRONICO WRU–10 RAL 0,3-1 CIRCUTOR o similar	228,52
8.1.17	DIFERENCIAL FH- 202 AC 25- 30 MA ABB o similar	14,28
8.1.18	DIFERENCIAL FH- 202 AC 40- 30 MA ABB o similar	14,28
8.1.19	DIFERENCIAL F 204 AC-100 300 MA ABB o similar	147,56
8.1.20	DIFERENCIAL F-204 AC- 100- 300 MA4X100 AMP 300 MA ABB o similar	147,56
8.1.21	DIFERENCIAL F204 AC 25-30 MA ABB o similar	79,73
8.1.22	DIFERENCIAL F-204 AC 25 300 MA ABB o similar	67,83
8.1.23	DIFERENCIAL F-204 AC 40-30 MA ABB o similar	69,02
8.1.24	DIFERENCIAL F-204 AC 40-300 MA ABB o similar	59,50
8.1.25	DIFERENCIAL F-204 AC 63- 30 MA ABB o similar	176,12
8.1.26	DIFERENCIAL F-204 AC 63- 300 MA ABB o similar	91,63
8.1.27	INTERRUPTOR HORARIO QRD S/INCA (ORBIS) o similar	28,56
8.1.28	INTERRUPTOR HORARIO DIGITAL GLX+Q1 2 COM 16A 2M DW GENERAL ELECTRIC o similar	36,97
8.1.29	INTERRUPTOR HORARIO DIGITAL GLX+QAST30 1NA 16A 2M D ANA GENERAL ELECTRIC o similar	30,67
8.1.30	MAGNETOTERMICO 1P+N 1 MODELO 6A CP60 C06 GENERAL ELECTRIC o similar	23,05
8.1.31	MAGNETOTERMICO 1P+N 1 MODELO 10A CP60 C10 GENERAL ELECTRIC o similar	20,88

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	37/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

8.1.32	MAGNETOTERMICO 1P+N 1 MODELO 16A CP60 C16 GENERAL ELECTRIC o similar	21,28
8.1.33	MAGNETOTERMICO 1P+N 1 MODELO 20A CP60 C20 GENERAL ELECTRIC o similar	21,80
8.1.34	MAGNETOTERMICO 1P+N 1 MODELO 25A CP60 C25 GNERAL ELECTRIC o similar	22,32
8.1.35	MAGNETOTERMICO 1P+N 1 MODELO 32A CP60 C32 GENERAL ELECTRIC o similar	23,26
8.1.36	MAGNETOTERMICO S-801B- C100 DE 100A ABB o similar	47,60
8.1.37	MAGNETOTERMICO S- 202 C 6 ABB o similar	25,12
8.1.38	MAGNETOTERMICO S-202 C 10 ABB o similar	5,95
8.1.39	MAGNETOTERMICO S-202 C 16 ABB o similar	5,95
8.1.40	MAGNETOTERMICO S-202 C 20 ABB o similar	5,95
8.1.41	MAGNETOTERMICO S-202 C 25 ABB o similar	5,95
8.1.42	MAGNETOTERMICO S-202 C 32 ABB o similar	11,90
8.1.43	MAGNETOTERMICO S-202 C 40 ABB o similar	14,28
8.1.44	MAGNETOTERMICO S-202 C 50 ABB o similar	39,27
8.1.45	MAGNETOTERMICO S- 203 C 6 ABB o similar	39,08
8.1.46	MAGNETOTERMICO S-203 C 10 ABB o similar	22,61
8.1.47	MAGNETOTERMICO S-293 C 100 ABB o similar	130,90
8.1.48	MAGNETOTERMICO S-203 C 16 ABB o similar	23,80
8.1.49	MAGNETOTERMICO S-203 C 20 ABB o similar	23,80
8.1.50	MAGNETOTERMICO S-203 C 25 ABB o similar	23,80
8.1.51	MAGNETOTERMICO S-203 C 32 ABB o similar	26,18
8.1.52	MAGNETOTERMICO S-203 C 40 ABB o similar	30,94
8.1.53	MAGNETOTERMICO S-203 C 50 ABB o similar	66,64
8.1.54	MAGNETOTERMICO S-203 C 63 ABB o similar	69,02
8.1.55	MAGNETOTERMICO S-804B- C100 DE 100A ABB o similar	186,83
8.1.56	MAGNETOTERMICO S-804B- C125 DE 125A ABB o similar	210,63
8.1.57	MAGNETOTERMICO T1 B160 IV R 160 ABB o similar	202,30
8.1.58	MAGNETOTERMICO S- 204 C 6 ABB o similar	53,37
8.1.59	MAGNETOTERMICO S- 204 C 10 ABB o similar	51,66
8.1.60	MAGNETOTERMICO S- 204 C 16 ABB o similar	52,19
8.1.61	MAGNETOTERMICO S- 204 C 20 ABB o similar	53,67
8.1.62	MAGNETOTERMICO S-204 C 25 ABB o similar	38,08
8.1.63	MAGNETOTERMICO T 3N 250 IV R250 ABB o similar	571,20
8.1.64	MAGNETOTERMICO S-204 C32 ABB o similar	36,89
8.1.65	MAGNETOTERMICO S-204 C40 ABB o similar	41,65
8.1.66	MAGNETOTERMICO S-204 C50 ABB o similar	88,06
8.1.67	MAGNETOTERMICO S-204 C63 ABB o similar	94,01
8.1.68	RELE TEMPORIZADOR MFE MULTIGAMA o similar	33,32
8.1.69	RELOJ ASTRONÓMICO SECELUX o similar	227,29
8.1.70	CONTACTOR A 50-30-00 /80 AMP ABB o similar	92,46
8.1.71	CONTACTOR A-63- 30- 00 /-90 AMP ABB o similar	133,40

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	38/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

8.1.72	CONTACTOR A-75-30- 00 /110 AMP ABB o similar	162,41
8.1.73	CONTACTOR A-95-30- 00 / 145 AMP ABB o similar	200,16
8.1.74	CONTACTOR A-110- 30-00 / 160 AMP ABB o similar	246,16
8.1.75	CONTACTOR A-145- 30-00 / 200 AMP ABB o similar	291,66
8.1.76	CONTACTOR A- 12-30-10 / 25 AMP ABB o similar	18,00
8.1.77	CONTACTOR A- 50-30-00 /90 AMP ABB o similar	92,46
8.1.78	CONTACTOR A- 63-30- 00 /110 AMP ABB o similar	133,40
8.1.79	CONTACTOR A- 75- 30- 00 /125 AMP ABB o similar	162,41
8.1.80	MAGNETOTERMICO S-291 C 100 ABB o similar	45,68

BLOQUE 8.2 REACTANCIAS, BALASTOS, DRIVERS, FUSIBLES
La disponibilidad de los suministros será de dos días hábiles.

REF.	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD SIN IVA [€]
8.2.1	BASE FUSIBLE NEOZED D03 100A o similar	4,76
8.2.2	BASE FUSIBLE NEOZED D02 63A FIJ.RAIL o similar	2,38
8.2.3	REACTANCIA 250 L BSN BASIC (PHILIPS) o similar	38,08
8.2.4	REACTANCIA 100W 10/22-3T-B VSAP ELT	15,47
8.2.5	FUSIBLE 6A 8.5X31MM C. INDICADOR FUSION	0,60
8.2.6	BALASTO ELECTRONICO 2x55w	9,52
8.2.7	BALASTO DE 1X18W 04-4202.24.01 PARA LUMINARIA 451010.752	7,14
8.2.8	BALASTO TRIDONIC OMB-80/50A 103K o similar	5,95
8.2.9	BALASTO TRIDONIC ATCO-OMBIS 35 B103W 1X35W o similar	3,57
8.2.10	BALASTO ELECTRONICO EVL258 5503BBH 230 TC-L55W o similar	9,52
8.2.11	BALASTO BE 226-TC-2 2X18W-24W-26W o similar	9,52
8.2.12	BALASTO PHILIPS HID-PV 60/S CPO WHITE o similar	66,64
8.2.13	BALASTO TRIDONIC ATC PC3/4 14 T5- PRO o similar	10,71
8.2.14	FUSIBLE 50 AMP 58X22 MM	0,71
8.2.15	COFRE CLAVED T-15 1468/1E o similar	13,09
8.2.16	COFRE CLAVED T-52 1465 o similar	13,09
8.2.17	COFRE CLAVED 1469 M o similar	10,31
8.2.18	COFRE CLAVED 1468-E/1M o similar	14,80
8.2.19	COFRE CLAVED MAGNETODIFERENCIAL CMDV-1PM-I/1 o similar	22,80
8.2.20	EQUIPO QTP5 1X24-39W 220-240V VS20 o similar	17,85
8.2.21	FUSIBLE GL 14X51MM 25 AMP	0,60
8.2.22	FUSIBLE GL 14X51MM 40 AMP	0,60
8.2.23	FUSIBLE GL 14X51MM 50 AMP	0,60
8.2.24	FUSIBLE GL 22X58MM 63 AMP	0,60

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	39/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2021/011475
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 15/12/2021

8.2.25	FUSIBLE CUCHILLA TALLA NH00 100 AMP	1,79
8.2.26	FUSIBLE CUCHILLA TALLA HH00 125 AMP	2,38
8.2.27	FUSIBLE CUCHILLA TALLA NH00 160 AMP	2,38
8.2.28	FUSIBLE CUCHILLA TALLA NH1 160 AMP	3,57
8.2.29	FUSIBLE CUCHILLA TALLA NH1 200 AMP	3,57
8.2.30	FUSIBLE CUCHILLA TALLA NH1 250 AMP	3,57
8.2.31	FUSIBLE CUCHILLA TALLA NH00 80 AMP	2,38
8.2.32	FUSIBLE NEOZED DO3 100 AMP o similar	2,38
8.2.33	FUSIBLE NEOZED DO2 63 AMP o similar	0,60
8.2.34	FUSIBLE METROPOLI 16 AMP o similar	0,24
8.2.35	FUSIBLE NEOZED DO2 25 AMP o similar	0,71
8.2.36	FUSIBLE NEOZED DO3 80 AMP o similar	1,79
8.2.37	FUSIBLE NEOZED DO1 10 AMP o similar	0,48
8.2.38	FUSIBLE NEOZED DO1 6 AMP o similar	0,48
8.2.39	FUSIBLE NHO 100 AMP	2,38
8.2.40	FUSIBLE NHO 125 AMP	2,38
8.2.41	FUSIBLE NHO 160 AMP	2,38
8.2.42	FUSIBLE CUCHILLA TALLA NH0 80 AMP	5,76
8.2.43	FUSIBLE CUCHILLA TALLA NH00 63 AMP	3,56
8.2.44	FUSIBLE CUCHILLA TALLA NH1 63 AMP	5,99
8.2.45	FUSIBLE CUCHILLA TALLA NH1 80 AMP	5,91
8.2.46	FUSIBLE CUCHILLA AC- 3 630 Amp	8,33
8.2.47	FUSIBLE NHO 63 AMP	2,38
8.2.48	FUSIBLE NH1 125 AMP	3,57
8.2.49	FUSIBLE TICINO 25 AMP o similar	0,36
8.2.50	FUSIBLE 2 AMP 10X38MM	0,52
8.2.51	FUSIBLE 4 AMP 10X38MM	0,49
8.2.52	FUSIBLE 6 AMP 10X38MM	0,30
8.2.53	FUSIBLE 10 AMP 10X38MM	0,30
8.2.54	FUSIBLE 16 AMP 10X38MM	0,36
8.2.55	FUSIBLE 2 AMP 8,5X31MM	0,46
8.2.56	FUSIBLE 4 AMP 8,5X31MM	0,44
8.2.57	FUSIBLE 10 AMP 8,5X31MM	0,30
8.2.58	FUSIBLE GL 22X58MM 80 AMP	0,71
8.2.59	PORTAFUSIBLE PORCELANA 0-160 AMP	3,57
8.2.60	PORTAFUSIBLE TALLA NH1 250 AMP	4,76
8.2.61	PORTAFUSIBLE TALLA 00-100 AMP	3,57
8.2.62	PORTAFUSIBLE TALLA 00-100 AMP BAQUELITA	3,57
8.2.63	REACTANCIA 150 W 15/22-3T-A VSAP ELT	11,90
8.2.64	REACTANCIA 250 W 25/22-3T-A VSAP ELT	15,47
8.2.65	REACTANCIA 400 W 40/22-3T-A VSAP ELT	20,23
8.2.66	REACTANCIA 70 W 7/22-3 VSAP ELT	8,33

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	40/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

8.2.67	REACTANCIA 18 W 220 V	3,57
8.2.68	REACTANCIA 250 W HALOGENOS	14,28
8.2.69	FUSIBLE NH1 100 AMP	3,57
8.2.70	BALASTO ELECTRONICO 2x36w	9,52
8.2.71	REACTANCIA 36 W 220 V	3,57
8.2.72	REACTANCIA 400 W HALOGENOS	17,85
8.2.73	REACTANCIA 18 W 220 V SLIM	1,79
8.2.74	REACTANCIA 36 W 220 V SLIM	2,38
8.2.75	REACTANCIA 58 W 220 V	4,76
8.2.76	REACTANCIA 58 W 220 V SLIM	2,38
8.2.77	REACTANCIA HID-PV140/S CPO WHITE PHILIPS o similar	79,73
8.2.78	REACTANCIA BALASTO TRIDONIC ATCO PC1/58T8PRO o similar	10,71
8.2.79	TAPON NEOZED 100 AMP o similar	1,19
8.2.80	TAPON NEOZED 63 AMP o similar	0,60
8.2.81	BALASTO ELECTRONICO BE 170-MH2 ELT	20,23
8.2.82	RESISTENCIA ANTICONDENSACION 60W TIPO HIMEL RC55 o similar	49,98
8.2.83	BALASTO QI-M 2X26- 32-42 W D/E-T/E o similar	15,47
8.2.84	BALASTO QTP DL 1X36/40 P/DULUX o similar	14,28
8.2.85	DRIVERS XITANIUM LED FULL PROGR. PHILIPS (Regulado a 500mA) Xi FP 75W 0,2-0,7 A SNLDAE 230V C133 SXt o similar	84,87
8.2.86	DRIVERS XITANIUM LED FULL PROGR. PHILIPS (Regulado a 500mA) Xi FP 75W 0,2-0,7 A SNLDAE 230V S240 SXt o similar	84,87
8.2.87	Driver Philips Xitanium Xi FP 110W 0,3-1,0A SNLDAE 230V C165 sXt o similar	47,17
8.2.88	DRIVERS XITANIUM LED FULL PROGR. PHILIPS (Regulado a 500mA) Xi FP 150W 0,2-0,7 A SNLDAE 230V S240 SXt o similar	160,64
8.2.89	DRIVERS XITANIUM LED FULL PROGR. PHILIPS (Regulado a 500Ma) Xi FP 165W 0,2-0,7 A SNLDAE 230V C177 SXt o similar	117,81
8.2.90	Driver Tridonic LCO 24/200-1050/39 NF C ADV3 o similar	31,84
8.2.91	Driver Tridonic LCO 40/200-1050/64 NF C ADV3 o similar	33,22
8.2.92	Driver Tridonic LCO 60/200-1050/100 NF C ADV3 o similar	35,99
8.2.93	Driver Tridonic LCO 90/200-1050/165 NF C ADV3 o similar	44,30
8.2.94	Driver Tridonic LCO 135/200-1050/220 NF C ADV3 o similar	52,61
8.2.95	Driver Tridonic LCO 200/200-1050/335 NF C ADV3 o similar	60,93
8.2.96	BASE PORTAFUSIBLES 8X31 F/CARRIL ZRM-00 CRADY o similar	3,59
8.2.97	BASE PORTAFUSIBLES 10X38 F/CARRIL ZRM-0 CRADY o similar	1,59
8.2.98	BASE PORTEFUSIBLES BUC - 00	9,40
8.2.99	BASE PORTAFUSIBLES BUC - 1	16,90
8.2.100	BASE PORTAFUSIBLES BUC - 2	17,79
8.2.101	PROTECTOR SOBRETENSIONES TRANSITORIAS CPT NSB-10/230-C4-DD o similar	8,34
8.2.102	PROTECTOR SOBRETENSIONES TRANSITORIAS CPT NSB-	32,46

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	41/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

	20/230-C4-DD o similar	
8.2.103	PROTECTOR SOBRETENSIONES TRANSITORIAS V-CHECK 4RC o similar	176,00
8.2.104	PROTECTOR SOBRETENSIONES TRANSITORIAS V-CHECK 2MR - 40 o similar	313,10
8.2.105	PROTECTOR SOBRETENSIONES TRANSITORIAS PSM3-40/230 TNC 3P 40kA o similar	210,80
8.2.106	PROTECTOR SOBRETENSIONES TRANSITORIAS CS2-40/230 o similar	130,88
8.2.107	PROTECTOR SOBRETENSIONES TRANSITORIAS CPT NSB-10/230-C4-WW o similar	17,71
8.2.108	PROTECTOR SOBRETENSIONES TRANSITORIAS CPT NSS-10/230-C12-P o similar	24,09
8.2.109	TRIDONIC DRIVER LCO 14/100-500/38 O4A NF C EXC3 o similar	38,29
8.2.110	TRIDONIC DRIVER LCO 24/200-1050/39 O4A NF C EXC3 o similar	44,98
8.2.111	TRIDONIC DRIVER LCO 40/200-1050/64 O4A NF C EXC3 o similar	46,64
8.2.112	TRIDONIC DRIVER LCO 60/200-1050/100 O4A NF C EXC3 o similar	48,29
8.2.113	TRIDONIC DRIVER LCO 90/200-1050/165 O4A NF C EXC3 o similar	59,75
8.2.114	TRIDONIC DRIVER LCO 135/200-1050/220 O4A NF C EXC3 o similar	73,80
8.2.115	TRIDONIC DRIVER LCO 200/200-1050/355 O4A NF C EXC3 o similar	87,88
8.2.116	FUSIBLE TICINO 15 AMP 6X28MM o similar	1,33
8.2.117	PORTAFUSIBLE TALLA 00-160 AMP	2,56
8.2.118	REACTANCIA 250W I.VM 25023/2075 INECSA o similar	12,61
8.2.119	REACTANCIA INECSA 26W MS 2623- 10 o similar	2,98
8.2.120	ARRANCADOR AVS 003.1 ELT	5,00

BLOQUE 8.3 LUMINARIAS

La disponibilidad de los suministros será de veinte días hábiles.

REF.	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD SIN IVA [€]
8.3.1	LUMINARIA VMAX O SIMILAR-VMX 3 2 MC 0104032K L2L4 PT2 A 1 56 Z P S S S0 906B	456,96
8.3.2	LUMINARIA VMAX O SIMILAR -VMX 3 3 MC 0134048I L2L4 PT2 A 1 56 Z P S S S0 906B	546,21
8.3.3	LUMINARIA TMAX O SIMILAR -TMX3 GEN3 S CC 0064006J L8X2 1S4 1 1N Z C-PROTEC S S S0 C9	440,30
8.3.4	LUMINARIA TMAX O SIMILAR -TMX3 GEN3 M CC 0204020I L8X2 1S4 1 1N Z C-PROTEC S S S0 C9	619,99
8.3.5	LUMINARIA TANGO O SIMILAR -TNG 4 Z CC 0054024G ALM1 H01 A 1 56 Z P S S S0 740B	467,67

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	42/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

8.3.6	LUMINARIA TANGO O SIMILAR -TNG 4 Z CC 0074032I ALM1 H01 A 1 56 Z P S S S0 740B	477,19
8.3.7	LUMINARIA CLINE O SIMILAR -CLI 4 Z PC 0024012G SMA1 CP2 A 1 56 Z P S S S0 715T	296,31
8.3.8	LUMINARIA CLINE O SIMILAR -CLI 4 Z PC 0064024I SMA1 CP2 A 1 56 Z P S S S0 715T	330,82
8.3.9	LUMINARIA CLINE O SIMILAR -CLI 4 Z PC 0074032I SMA1 CP2 A 1 56 Z P S S S0 715T	351,05
8.3.10	LUMINARIA VEKA O SIMILAR -VKA 1 S CC 0044016I AMA1 PT2 A 1 56 Z P S S S0 906B	305,83
8.3.11	LUMINARIA VEKA-VKA 1 S CC 0074024K AMA1 PT2 A 1 56 Z P S S S0 906B	317,73
8.3.12	LUMINARIA VEKA O SIMILAR -VKA 1 M CC 0094032K AMA1 PT2 A 1 56 Z P S S S0 906B	366,52
8.3.13	LUMINARIA VEKA O SIMILAR -VKA 1 M CC 0124048I AMA1 PT2 A 1 56 Z P S S S0 906B	409,36
8.3.14	LUMINARIA JUNIOR O SIMILAR-JNR 4 Z BC 0044024E AMM1 VB2 A 1 56 Z P S S S0 715T	383,18
8.3.15	LUMINARIA JUNIOR O SIMILAR -JNR 4 Z BC 0064032G AMM1 VB2 A 1 56 Z P S S S0 715T	405,79
8.3.16	LUMINARIA CLAMOD O SIMILAR CLM 4 Z GC 0044024E SMA1 CP3 A 1 56 Z P S S S0 905T	364,14
8.3.17	LUMINARIA CLAMOD O SIMILAR CLM 4 Z CC 0064032I SMA1 CP3 A 1 56 Z P S S S0 905T	371,28
8.3.18	LUMINARIA TECEO S O SIMILAR 16LED 400mA-600mA NW 740 XXXX	309,40
8.3.19	LUMINARIA TECEO S O SIMILAR 24LED 700mA NW 740 XXXX	336,77
8.3.20	LUMINARIA TECEO 1 O SIMILAR 32LED 500mA-700mA NW 740 XXXX	467,67
8.3.21	LUMINARIA TECEO 1 O SIMILAR 48LED 500mA-700mA NW 740 XXXX	511,70
8.3.22	LUMINARIA TECEO 2 O SIMILAR 64LED 500mA-700mA NW 740 XXXX	723,52
8.3.23	LUMINARIA AMPERA MIDI O SIMILAR 64LED 350mA-500mA NW 740 XXXX	568,82
8.3.24	LUMINARIA AMPERA MAXI O SIMILAR 128 LED 350MA NW 740 STK 5121 ASI 341062	966,28
8.3.25	LUMINARIA KIO O SIMILAR 32 LED 700 MA NW 740 XXXX	818,72
8.3.26	LUMINARIA KIO O SIMILAR 24 LED 500MA NW 740 XXXX	779,45
8.3.27	LUMINARIA KAZU O SIMILAR 16 LED 1000MA NW 740 XXXX	562,87
8.3.28	LUMINARIA KAZU O SIMILAR 24 LED 1000MA NW 740 XXXX	610,47
8.3.29	LUMINARIA NEOS 2 O SIMILAR 32 LED 500MA NW 740 XXXX	554,54
8.3.30	LUMINAIA NEOS 3 O SIMILAR 64 LED 500MA NW 740 XXXX	721,14
8.3.31	LUMINARIA ALBANY MAXI O SIMILAR 32 LED 500mA NW 740 XXXX	1.112,65
8.3.32	LUMINARIA ALBANY MAXI O SIMILAR 48 LED 500mA NW 740 XXXX	1.156,68
8.3.33	LUMINARIA PIAZZA II LED 2700 O SIMILAR-840 HF ANT	160,65
8.3.34	LUMINARIA FLEXITY 24L50 O SIMILAR-740 WSC BP SP CL1 W5 T60 ANT	374,85

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	43/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

8.3.35	LUMINARIA FLOW 24L50 O SIMILAR 740 EWR BPS HFX SP CL1 T60F ANT MT 92911140	427,21
8.3.36	LUMINARIA URBA DECO 24L50 O SIMILAR 740 WSC-A CL BPS SP HFX CL1 W6 T60L	678,30
8.3.37	LUMINARIA VOLUPTO 18L70 O SIMILAR 740 SF RS BP CL1 W5 T60 ANT	362,95
8.3.38	LUMINARIA VOLUPTO 24L50 740 SF EWR BP SP CL1 W5 T60 ANT	386,75
8.3.39	LUMINARIA ISARO PRO 36L70 740 O SIMILAR NR BPS SP CL1 M60 GY-S	342,72
8.3.40	LUMINARIA ISARO PRO 60L70 740 O SIMILAR NR BPS SP CL1 M60 GY-S	461,72
8.3.41	LUMINARIA CIVITEQ 36L70 O SIMILAR 740 NR BPS CL1 SP M60 GY-S	345,10
8.3.42	LUMINARIA CIVITEQ 48L50 O SIMILAR 740 NR BPS SP CL1 M60 GY-S	428,40
8.3.43	LUMINARIA R2L2 36L70 O SIMILAR 740 NR BPS SP CL1 MTP GY	497,42
8.3.44	LUMINARIA R2L2-RX 36L70 O SIMILAR 740 NR BPS SP CL1 MTP GY	466,48
8.3.45	LUMINARIA NATH SXF-GTF NDL O SIMILAR 49W/700, 2N-_, IA23S 4000K	348,67
8.3.46	LUMINARIA NATH SXF-GTF NDL O SIMILAR 81W/700, 2N-_, IA23S 4000K	402,22
8.3.47	LUMINARIA TAU SXF-GTF NDL O SIMILAR 49W/700, 2N-_.IA23S 4000K	199,92
8.3.48	LUMINARIA TAU SXF-GTF NDL O SIMILAR 75W/700, 2N-_.IA23S 4000K	230,86
8.3.49	LUMINARIA MERAK SYF-GTF NDL O SIMILAR 36W/530, 2N-_.IA23S 4000K	426,02
8.3.50	LUMINARIA SKAT SKAMPF-ATF P NDL O SIMILAR 36W/530, 2N 4000K	290,36

BLOQUE 8.4 LAMPARAS
La disponibilidad de los suministros será de dos días hábiles.

REF.	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD SIN IVA [€]
8.4.1	LAMPARA CUARZO IODO 500W	0,89
8.4.2	LAMPARA REFLECTORA 100W 220V R-90	1,43
8.4.3	LAMPARA FLUORESCENTE COMPACTA S 7W/31 G23-830 o similar	2,08
8.4.4	LAMPARA COMPAC TE/ 13W/827 GX-24q- 1 o similar	5,95
8.4.5	LAMPARA 13W DULUX T/E 13W/41-827 24 d-1 o similar	5,95
8.4.6	LAMPARA 100W SDW- T PG- 12 - 1 SODIO BLANCO o similar	35,70
8.4.7	LAMPARA HALOGENA R7S 100w 78mm. GE o similar	0,89
8.4.8	LAMPARA 80W E27 MERCURIO OVOIDE	3,57
8.4.9	LAMPARA REFLECTORA 60 W 220 V R-80	1,19
8.4.10	LAMPARA HALOGEN HSI-METALARC E27 CLARA 70 W o	23,80

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	44/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

	similar	
8.4.11	TUBO FLUORESCENTE LUMILUX 16 W/21 COLOR WHITE o similar	3,57
8.4.12	LAMPARA CUARZO IODO 200W-117M/M	0,89
8.4.13	LAMPARA CUARZO IODO 300W-117M/M	0,89
8.4.14	LAMPARA CUARZO IODO 150W-117M/M	0,89
8.4.15	LAMPARA CUARZO IODO 1000W	2,08
8.4.16	LAMPARA FLUORESCENTE COMPAC 26w/GX24d-3 840	4,17
8.4.17	LAMPARA HALOGENUROS METALICOS 250W TUBULAR	20,23
8.4.18	LAMPARA HALOGENUROS METALICOS 400W TUBULAR	20,23
8.4.19	LAMPARA HQI-TS 70W/WAL OSRAM o similar	10,71
8.4.20	LAMPARA FLUORESCENTE COMPAC 7w/E27	2,98
8.4.21	LAMPARA FLUORESCENTE COMPAC 11w/E27	6,19
8.4.22	LAMPARA FLUORESCENTE COMPAC 15w/E27	2,98
8.4.23	LAMPARA FLUORESCENTE COMPAC 20w/E27	2,98
8.4.24	LAMPARA 70W VSAP OVOIDE	6,90
8.4.25	LAMPARA 70W VSAP TUBULAR	7,14
8.4.26	LAMPARA 150W VSAP OVOIDE E-40	9,52
8.4.27	LAMPARA 150W VSAP TUBULAR	7,14
8.4.28	TUBO FLUORESCENTE 18 W TLD-840	1,79
8.4.29	LAMPARA 250W VSAP TUBULAR	7,14
8.4.30	LAMPARA 400W VSAP TUBULAR	7,74
8.4.31	LAMPARA 70w CDM-TT E27 HALOG TUBULAR PHILIPS o similar	24,40
8.4.32	LAMPARA OSRAM HO 24W/840 COOL WHITE o similar	2,38
8.4.33	LAMPARA MASTER CITY WHITE OVOIDE 70W/828 E27 o similar	24,40
8.4.34	LAMPARA CDMTC 35w/830 G8,5 -HALOGENUROS o similar	14,88
8.4.35	LAMPARA GLOBO PLE D 20W/827 E27 PHILIPS o similar	10,71
8.4.36	LAMPARA HALOPIN ES 66733ES 33W G9 o similar	2,98
8.4.37	LAMPARA MASTER PLC 26W/840 G24q3 4 PIN PHILIPS o similar	2,38
8.4.38	LAMPARA PAR30 HI -SPOT 95 1OO W FLOOD o similar	4,46
8.4.39	LAMPARA OSRAM VIALOX 250W-NAU-TS q348 o similar	48,79
8.4.40	LAMPARA DULUX D/E 26W/840 4 PIN G24Q-3 o similar	2,38
8.4.41	LAMPARA CDMT 35W/830 G12 HALOGENUROS o similar	17,85
8.4.42	LAMPARA CDMT 70W/942 G12 HALOGENUROS o similar	16,66
8.4.43	TUBO FLUORESCENTE FH 14W/840 TLS5	2,14
8.4.44	TUBO FLUORESCENTE 36 W BLANCO FRIO	2,14
8.4.45	TUBO FLUORESCENTE F 18 W/865 LUZ DIA	1,79
8.4.46	TUBO FLUORESCENTE 58 W LUZ DIA	2,14
8.4.47	TUBO FLUORESCENTE 36 W FLORA	5,95
8.4.48	TUBO FLUORESCENTE 15 W LUZ DIA	2,38

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	45/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

8.4.49	TUBO FLUORESCENTE 36 W LUZ DIA	1,79
8.4.50	TUBO FLUORESCENTE 6 W COOL WHITE	1,49
8.4.51	TUBO FLUORESCENTE F8T5/ 8 W CW	2,26
8.4.52	LAMPARA CDMTT/CDOTT CITY 150W/828- E40 o similar	24,40
8.4.53	LAMPARA FLUORESCENTE COMPAC 13w/G24d-1 840	2,38
8.4.54	TUBO FLUORESCENTE FQ 54W/840 TL5	2,98
8.4.55	TUBO FLUORESCENTE 18 W BLANCO FRIO	1,96
8.4.56	TUBO FLUORESCENTE 58 W BLANCO FRIO	2,08
8.4.57	TUBO FLUORESCENTE FQ 39W/830 TL5	2,74
8.4.58	LAMPARA HQI-TS 150W/NDL UVS OSRAM o similar	10,71
8.4.59	LAMPARA FLUOR COMPAC 26w/G24d-3 840	2,38
8.4.60	LAMPARA FLUOR COMPAC 18w/2G11 840	2,98
8.4.61	LAMPARA FLUOR COMPAC 18w/2G11 31-830	2,98
8.4.62	LAMPARA HQI-E 150W/NDL OSRAM o similar	21,42
8.4.63	LAMPARA FLUOR COMPAC 55w/2G11 840	4,28
8.4.64	LAMPARA FLUOR COMPAC 18w/G24d-2 840	1,79
8.4.65	LAMPARA 100W VSAP TUBULAR R-E40	8,93
8.4.66	LAMPARA Philips MASTER COLOR CDM_T 150w/830 UV-BLOCK o similar	12,50
8.4.67	LAMPARA HQI - T70 W/ NDL OSRAM o similar	27,37
8.4.68	LAMPARA LINEAL LED 14W R7s 4000K	15,92
8.4.69	LAMPARA LED PARATHOM G4 PIN CL 30 /827 2,4W OSRAM o similar	3,40
8.4.70	LAMPARA ESFERICA LED 5W 484Lm E27 4000K OSRAM o similar	2,63
8.4.71	LAMPARA LED VALUE 8,5W 806Lm E27 4000K OSRAM o similar	2,20
8.4.72	LAMPARA LED VALUE 8,5W 806Lm E27 3000K OSRAM o similar	2,08
8.4.73	LAMPARA CORE PRO LED STICK 9,5W 1050Lm E27 4000K PHILIPS o similar	3,63
8.4.74	LAMPARA CORE PRO LED STICK 9,5W 1050Lm E27 2700K PHILIPS o similar	3,63
8.4.75	LAMPARA CORE PRO LED BULB 15,5W 2000Lm E27 4000K PHILIPS o similar	6,18
8.4.76	LAMPARA CORE PRO LED BULB 15,5W 2000Lm E27 2700K PHILIPS o similar	5,46
8.4.77	LAMPARA REFLECTORA LED R80 15W E27 4000K	10,45
8.4.78	LAMPARA REFLECTORA LED R8 15W E27 3000K	4,00
8.4.79	LAMPARA REFLECTORA LED R90 15W E27 4000K	6,75
8.4.80	LAMPARA REFLECTORA LED R90 15W E27 3000K	6,75
8.4.81	LAMPARA HQL LED PRO 23W/4000K E27 3000Lm OSRAM o similar	34,14
8.4.82	LAMPARA HQL LED PRO 46W/4000K E27 6000Lm OSRAM o similar	54,91
8.4.83	LAMPARA HQL LED PRO 30W/4000K E27 4000Lm OSRAM o similar	38,07
8.4.84	LAMPARA HQL LED PRO 46W/4000K E40 6000Lm OSRAM o	54,98

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	46/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

	similar	
8.4.85	LAMPARA HQL LED PRO 96W/4000K E40 13000Lm OSRAM o similar	76,17
8.4.86	TUBO LED SUBSTITUBE VALUE T8 0,6M 7,6W 840 OSRAM o similar	3,87
8.4.87	TUBO LED SUBSTITUBE VALUE T8 0,6M 7,6W 865 OSRAM o similar	3,87
8.4.88	TUBO LED SUBSTITUBE VALUE T8 1,2M 16,2W 840 OSRAM o similar	5,00
8.4.89	TUBO LED SUBSTITUBE VALUE T8 1,2M 16,2W 865 OSRAM o similar	5,00
8.4.90	TUBO LED SUBSTITUBE VALUE T8 1,5M 19,1W 840 OSRAM o similar	9,76
8.4.91	TUBO LED SUBSTITUBE VALUE T8 1,5M 19,1W 865 OSRAM o similar	9,76
8.4.92	Downlight LED Circular Empotrable Blanco 10W 1200lm/4000k (Ø corte 125 mm)	17,61
8.4.93	Downlight LED Circular Empotrable Blanco 12W 1200lm/4000k (Ø corte 155 mm)	11,59
8.4.94	Downlight LED Circular Empotrable Blanco 18W 2050lm/4000k (Ø corte 210 mm)	10,71
8.4.95	Downlight LED Circular Empotrable Blanco 30W 3300lm/4000k (Ø corte 200 mm)	28,86
8.4.96	LAMPARA SODIO 100 W TUBULAR E27	14,35
8.4.97	TUBO LED FLUORESCENTE 6/8 W TLD-840 600MM	3,59
8.4.98	TUBO FLUORESCENTE FH 28W/840 TL5	5,19
8.4.99	Lámpara TrueForce Core Led PT 50-42W E27/840 FR Philips (ó similar)	40,04
8.4.100	Lámpara TrueForce Core Led PT 30-27W E27/840 FR Philips (ó similar)	29,87
8.4.101	Panel LED 600x600 blanco UGR<19 4000k 40W Celer ó similar	34,59
8.4.102	Panel LED 1200x300 blanco UGR<19 4000k 40W Celer ó similar	54,60
8.4.103	Panel LED 1200x600 blanco UGR<19 4000k 40W Celer ó similar	106,30

BLOQUE 8.5 CONDUCTORES Y CABLES

La disponibilidad de los suministros será de dos días hábiles.

REF.	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD SIN IVA [€]
8.5.1	CABLE ACERO 4 MM	1,43
8.5.2	CABLE ACERO 6 MM	2,73
8.5.3	CABLE ACERO 8 MM	4,64
8.5.4	CABLE DN-K 0,6/1KV 1x4 mm2	1,01
8.5.5	CABLE DN-K 0,6/1KV 1x6 mm2	1,22
8.5.6	CABLE DN-K 0,6/1KV 1x10 mm2	1,68
8.5.7	CABLE DN-K 0,6/1KV 1x16 mm2	2,57
8.5.8	CABLE DN-K 0,6/1KV 1x25 mm2	4,95
8.5.9	CABLE DN-K 0,6/1KV 1x35 mm2	5,26

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	47/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 15/12/2021 2021/011475

8.5.10	CABLE BICOLOR AMARILLO-VERDE PVC 1x6 mm2	1,04
8.5.11	CABLE LINEA FLEXIBLE 16 MM VERDE-AMARILLO	2,38
8.5.12	CABLE LINEA FLEXIBLE 25 MM VERDE-AMARILO	3,68
8.5.13	CABLE DESNUDO TIERRA COBRE 35 mm2	4,35
8.5.14	CABLE SILICONA I,5MM	0,39
8.5.15	CABLE SILICONA 2,5MM	0,45
8.5.16	CABLE FLEXIBLE RV - K DE 2X2,5 MM 0,6/1kv	0,83
8.5.17	CABLE FLEXIBLE RV-KDE 2X4 MM 0,6/1KV	1,38
8.5.18	CABLE RVK-K 0,6/1KV 2x6 mm2	2,04
8.5.19	CABLE RVK-K 0,6/1KV 2x10 mm2	3,10
8.5.20	CABLE FLEXIBLE RV-KDE 3 X 1,5 0,6/1KV	0,81
8.5.21	CABLE FLEXIBLE RV-KDE 3 X 2,5MM 0,6 /1KV	1,45
8.5.22	CABLE FLEXIBLE RV-KDE 3 X 4 MM 0,6/1KV	1,94
8.5.23	CABLE FLEXIBLE RV-KDE 3 X 6 MM 0,6/1KV	2,78
8.5.24	CABLE FLEXIBLE RV-KDE 3 XI0 MM 0,6/1KV	4,75
8.5.25	CABLE FLEXIBLE RV-KDE 3 XI6 MM 0,6/1KV	7,26
8.5.26	CABLE FLEXIBLE RV-KDE 4 X 4 MM 0,6 / 1kV	2,49
8.5.27	CABLE (MANGUERA) FLEXIBLE 3XI,5 BLANCO	0,81
8.5.28	CABLE FLEXIBLE RV- K D E 4 X 2,5 0.6/1KV	1,63
8.5.29	CABLE FLEXIBLE RV- K D E 4 X 6 MM 0,6/1KV	3,68
8.5.30	CABLE FLEXIBLE RV- K D E 4 X 10 MM 0,6/1KV	6,16
8.5.31	CABLE FLEXIBLE RV-KDE 4 X 16 MM 0,6/1KV	10,44
8.5.32	CABLE FLEXIBLE RV-KDE 5 X 35 MM 0,6/1KV	28,68
8.5.33	CABLE (MANGUERA) FLEXIBLE 3X2,5 BLANCO	1,42
8.5.34	CABLE FLEXIBLE RV- K D E 4 X 6 MM 0,6/1KV armado en fleje	7,87
8.5.35	CABLE FLEXIBLE RV- K D E 4 X 10 MM 0,6/1KV armado en fleje	12,19

BLOQUE 8.6 COLUMNAS

La disponibilidad de los suministros será de quince días hábiles.

REF.	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD SIN IVA [€]
8.6.1	COLUMNA TRONCOCÓNICA DE 3,5 METROS Y ESPESOR DE 3 mm, EN ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CINC FUNDIDO, CON AL MENOS 65 MICRAS INTERIOR Y EXTERIOR, DIÁMETRO EN PUNTA 60mm CONFORME A LA NORMA UNE EN 40-5	135,00
8.6.2	COLUMNA TRONCOCÓNICA DE 4 METROS Y ESPESOR DE 3 mm, EN ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CINC FUNDIDO, CON AL MENOS 65 MICRAS INTERIOR Y EXTERIOR, DIÁMETRO EN PUNTA 60mm CONFORME A LA NORMA UNE EN 40-5	145,00
8.6.3	COLUMNA TRONCOCÓNICA DE 9 METROS Y ESPESOR DE 3 mm, EN ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CINC FUNDIDO, CON AL MENOS 65 MICRAS INTERIOR Y EXTERIOR, DIÁMETRO EN PUNTA 60mm CONFORME A LA NORMA UNE EN 40-5	363,00

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	48/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA
DATA/FECHA
15/12/2021
ZKIA./NÚM.
2021/011475

8.6.4	COLUMNA DE P.R.F.V MODELO TU-0400-PLA ALTURA TOTAL 4 MTS DIÁMETRO EN PUNTA 60mm, COLOR VERDE TEXTURIZADO REF 6012, FABRICADA SEGÚN NORMA UNE-EN 40-7	290,00
8.6.5	COLUMNA DE P.R.F.V MODELO TU-0400-PLA ALTURA TOTAL 5 MTS DIÁMETRO EN PUNTA 60mm, COLOR VERDE TEXTURIZADO REF 6012, FABRICADA SEGÚN NORMA UNE-EN 40-7	341,00
8.6.6	COLUMNA DE P.R.F.V MODELO TU-0500-PLA ALTURA TOTAL 6 MTS DIÁMETRO EN PUNTA 60mm, COLOR VERDE TEXTURIZADO REF 6012, FABRICADA SEGÚN NORMA UNE-EN 40-7	430,00

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	49/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ZKIA./NÚM. 2021/011475
DATA/FECHA 15/12/2021
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

ANEXO 3

REGISTRO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y DECLARACIÓN JURADA

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	50/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA
DATA/FECHA 15/12/2021
ZKIA./NÚM. 2021/011475

REGISTRO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL CON EL AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO

(Articulo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales)

EMPRESA: _____ NIF: _____

Dirección: _____

PERSONA DE CONTACTO PARA LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN:

Nombre y Cargo: _____

E-mail: _____ Telefono: _____

MODALIDAD PREVENTIVA DE ESTA EMPRESA:

☐ SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO (SPP)
Persona de Contacto: _____
E-Mail: _____ Teléfono: _____

☐ SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (SPA)
Entidad: _____
Persona de contacto: _____
E-Mail: _____ Teléfono: _____

☐ TRABAJADOR DESIGNADO
Persona de contacto: _____
E-Mail: _____ Teléfono: _____

☐ ASUNCIÓN PERSONAL POR EL EMPRESARIO

ACTIVIDAD CONTRATADA:

_____

FECHA INICIO CONTRATO: _____ DURACIÓN: _____

DESCRIBA EL/LOS PROCEDIMIENTO/S DE TRABAJO A SEGUIR, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE TRABAJO Ó PRODUCTOS QUÍMICOS A UTILIZAR: (Adjuntar Procedimientos de Trabajo Seguro, en su caso, así como documentos de conformidad de los equipos de trabajo y/o Fichas de datos de seguridad de los productos)

_____

_____

_____

IDENTIFIQUE EL LUGAR DONDE SE VA A REALIZAR LOS TRABAJOS:

_____

IDENTIFIQUE LAS SUBCONTRATAS CON LAS QUE TRABAJARÁ:

_____

Nº DE TRABAJADORES QUE REALIZARÁN ESTE TRABAJO: _____

Los trabajadores han sido informados y formados de los riesgos que conlleva la actividad a realizar y las medidas preventivas que deben aplicar. Además, todos cuentan con la aptitud médica necesaria para la actividad a realizar y en vigor.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna):
https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	51/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA
DATA/FECHA 15/12/2021
ZKIA./NÚM. 2021/011475

DECLARACIÓN JURADA

D/Dña.: _____
con D.N.I.:_____ y en representación de la empresa _____con C.I.F.:_____declara bajo su responsabilidad que:

La entidad a la que represento cumple y va a cumplir con sus obligaciones en materia de Seguridad Social, así como lo establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y demás normas que lo desarrollan, así como por la Normativa Específica de la actividad contratada, garantizando su cumplimiento para una adecuada protección de la seguridad y salud laboral de los trabajadores. También se asumen los medios de coordinación de actividad empresarial establecidos para el contrato en particular.

En el caso de subcontratar parte de la actividad que se contrata con el Ayuntamiento de Barakaldo, declaro que como empresa principal cumplimos todos los requisitos establecidos en la Ley de Subcontratación y exigiremos a la empresa subcontratada el mismo cumplimiento de la legislación de aplicación, para ello vigilaremos su cumplimiento.

Asimismo, certifico que la empresa a la que represento cumple igualmente con toda la normativa específica de la actividad que va a desarrollar para el Ayuntamiento de Barakaldo.

Por último la empresa a la que represento se compromete a trasladar a los trabajadores la información preventiva remitida por el Ayuntamiento, así como a comunicar las situaciones de emergencia que se puedan dar y todos los accidentes graves, muy graves, mortales o que afecten a más de 1 trabajador.

Para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente declaración en _____ a _____ de 20__

Firma del Responsable
Sello de la Empresa

AREA/ SERVICIO MUNICIPAL QUE CONTRATA:_____

Este documento original formará parte del expediente administrativo de gasto, recayendo la obligación de su obtención y custodia en el servicio responsable del contrato.

Este Servicio enviará una copia de esta Declaración Jurada al Servicio Municipal de Prevención y Salud Laboral con carácter previo al inicio de los trabajos contratados.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.org • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna):
https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JON ZURITA RODRIGUEZ (Jefe De Sección Técnica De Servicios Municipales)		
	PEDRO PABLO BLANCO HIDALGO (Ingeniero Técnico De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/11/2021 14:27:13
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	52/52

8ca7c583-f682-410d-acb7-314e8fb0473d